DISEÑO CURRICULAR DE LA UCSM

GUÍA DE DISEÑO DEL PROYECTO CURRICULAR DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UCSM ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA 30220

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

VICE RECTORADO ACADÉMICO

CENTRO DESARROLLO ACADÉMICO

PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA PARA EL DOCENTE DE LA UCSM / 2015
CURSOS DE POST GRADO

Evaluación de los Aprendizajes a través de Evidencias
Abril

Las Rúbricas como Recurso de Evaluación de los Aprendizajes
Mayo

La Inteligencia Emocional en el Ámbito de la Enseñanza / aprendizaje
Junio

Aprendizaje Basado en el Método de Casos
Agosto

El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) en el Salón de Clases
Setiembre

Aprendizaje Colaborativo en el Aula Universitaria
Octubre

Diseño y Gestión de Proyectos de Desarrollo Social
Noviembre

DISEÑO CURRICULAR DE LA UCSM

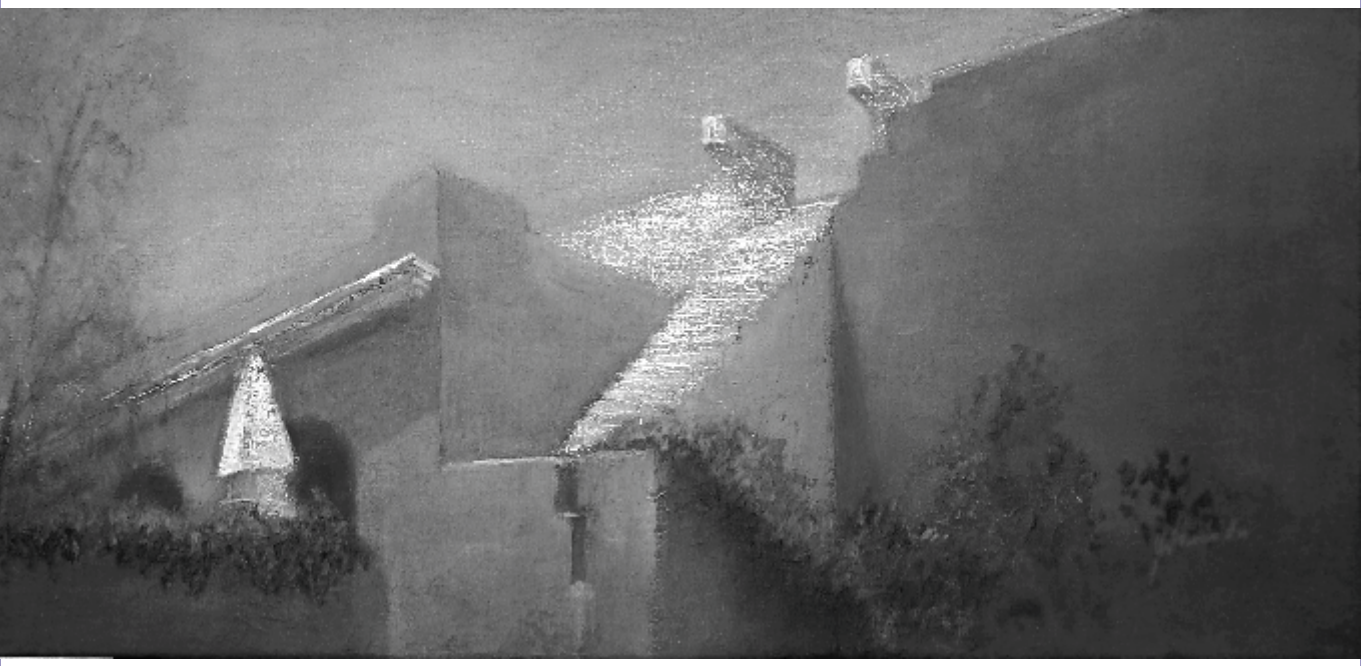

GUÍA DE DISEÑO DEL PROYECTO CURRICULAR DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UCSM ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA 30220

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

VICE RECTORADO ACADÉMICO

CENTRO DESARROLLO ACADÉMICO

Catalogación de la fuente

Martínez, H. (2015) *Diseño Curricular de la UCSM*. Arequipa: Centro de Desarrollo Académico UCSM.

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Vicerrector Académico : César Cáceres Zárate

Director del Centro de Desarrollo Académico : Héctor E. Martínez Carpio

Apoyo administrativo : Eloísa Guillén López

Arequipa, julio 2015

Es una publicación del Centro de Desarrollo Académico de la Universidad Católica de Santa María, desarrollada con fines de Reestructuración de la Currícula de las Escuelas Profesionales de la UCSM de acuerdo a la Ley Universitaria 302020. Los materiales originales no pueden ser reproducidos sin el consentimiento del autor o institución, y sin dejar de referirlas de acuerdo a normas de cita internacionales.

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú
Nº de Registro: 2015-09828
Foto de Portada: Casa del Moral. mixta 050x1.50. Pintura de Yemy Alemán Achata
Universidad Católica de Santa María
Samuel Velarde 320 Umacollo. Arequipa. Perú. http://www.ucsm.edu.pe
Centro de Desarrollo Académico. http://www.ucsm.edu.pe/ecda
Teléfono: 382038/1107
Julio 2015 Arequipa

Un lugar agradable para
APRENDER
Un ambiente acogedor para
INVESTIGAR
Una universidad para FORMAR Y
SERVIR

La Universidad Católica de Santa María en la sociedad del conocimiento.

PRESENTACIÓN

El desarrollo actual de nuestra sociedad dentro de un mundo globalizado exige una formación integral de los estudiantes. La Universidad no sólo debe formar profesionales y especialistas sino personas con una amplia cultura, para lo cual los planes de estudio deben incidir sobre el desarrollo de la personalidad y el sentido social. La Universidad debe asegurar al hombre el más completo desarrollo de su persona, construyendo capacidades y valores que influyan sobre el cambio social.

El estudiante universitario no es objeto de una mera instrucción, sino que es un agente que viene a la universidad a recibir formación integral, capacitándose así para tomar decisiones especializadas dentro de una perspectiva social. Es por eso que nuestra universidad tiene la responsabilidad de implementar un programa formativo que esté acorde con el desarrollo personal para lograr cambios en la realidad local, regional, nacional y consecuentemente cambios en la humanidad.

Nuestra institución a lo largo de estos casi 54 años ha formulado una serie de documentos que le permite planificar el quehacer formativo a través de un conjunto de principios y líneas de acción que declaran los fines educativos institucionales y su operacionalización práctica. Así tenemos, nuestro Modelo Educativo, un Plan Estratégico orientado hacia el 2022, y la Guía de Diseño Curricular como documento de apoyo, que permitirán sistemáticamente la planificación de la currícula de todas las Escuelas Profesionales.

Entendemos que la "Guía de Diseño Curricular" elaborada por el Centro de Desarrollo Académico, tiene un enfoque integral que está vinculado con los ejes centrales de nuestro Modelo Educativo; así se concibe que el proceso de aprendizaje / enseñanza está enfocado no sólo alrededor de la formación profesional sino que también incluye el énfasis en la investigación, la formación humanística, la construcción de ciudadanía, el cultivo de las artes y la práctica deportiva. Buscamos el desarrollo de competencias que forme a la persona de manera integral dentro de un humanismo de inspiración cristiana, para que sean socialmente responsables en procura de lograr mejores niveles de calidad de vida humana.

La Guía no es sólo un instructivo, sino que permite integrar sistémicamente la declaración axiológica de las intenciones formativas de la Escuela Profesional con la elaboración del perfil de egreso, la presentación de los silabos de las asignaturas consignadas en el plan de estudios y la malla curricular. Este libro contiene la guía integral de Diseño Curricular, el programa de Estudios Generales recientemente aprobado, que permite la adecuación a la Ley Universitaria 30220, y el Programa de Investigación Formativa, Proyección Social y Extensión Universitaria. En conjunto se trata de material documental para elaborar la nueva currícula de todas las Escuelas Profesionales de nuestra universidad con el propósito de optimizar la formación integral de nuestros estudiantes acorde a los cambios científicos y tecnológicos y las megatendencias de la educación superior.

CÉSAR CÁCERES ZÁRATE
VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UCSM

CONTENIDOS

1. Referentes axiológicos y normativos del Diseño Curricular 9

2. Programa de Diseño Curricular de las Escuelas Profesionales. Metodología de Implementación 17

3. Aspectos Básicos del Diseño Curricular 23

4. Instrumentos de Gestión del Diseño Curricular 35

5. Programa de Estudios Generales 43

6. Programa de Investigación Formativa, Proyección Social y Extensión Universitaria 55

7. ANEXOS 67

- ANEXO 1 : ¿Cómo se reconoce una Competencia? 69
- ANEXO 2 : ¿Cuáles son las Dimensiones de una Competencia? 70
- ANEXO 3 : "Perfil del Estudiante de la UCSM" 71
- ANEXO 4 : Perfil de Egreso y Competencias del Estudiante Santamariano 72
- ANEXO 5 : Formato de plan de estudios 73
- ANEXO 6 : Malla Curricular por Áreas 74
- ANEXO 7 : Formato de Sílabo de Asignatura 75
- ANEXO 8 : Fragmento de Estatuto de la UCSM adecuado a la ley 30220 77
- ANEXO 9 : Descripción de la Áreas Curriculares 78
- ANEXO 10 : Distribución Curricular por Semestre y por Área Académica Considerando el Área de Estudios Generales y Formación Profesional Básica 79

1.

REFERENTES AXIOLÓGICOS Y NORMATIVOS DEL DISEÑO CURRICULAR

Objetivo. Identificar el marco normativo y axiológico que fundamenta el diseño curricular de las Escuelas Profesionales de la UCSM.

VISIÓN DE LA UCSM

La Universidad Católica de Santa María es una Institución reconocida por su excelencia en la formación académica y profesional de personas responsables socialmente; por la producción intelectual e investigación humanística, científica y tecnológica, capaces de contribuir con el desarrollo sostenible.

MISIÓN DE LA UCSM

Formar integralmente líderes profesionales y académicos responsables socialmente, sustentados en principios y valores, con capacidad para insertarse competitivamente en el mundo globalizado.

Crear, innovar, aplicar, integrar y difundir conocimientos científicos y tecnológicos de las áreas del conocimiento humano, orientados al desarrollo sostenible.

Fortalecer el capital social en su ámbito de influencia a través de la preservación y promoción del arte, la cultura y el deporte.

ESTATUTO DE LA UCSM
adecuado a Ley 30220

- **Artículo 30:** El nivel de Formación Profesional comprende los estudios realizados en cada Facultad, los mismos que abarcan las siguientes áreas curriculares:

  a) De Estudios Generales: son obligatorios y tienen una duración no menor de treinta y cinco (35) créditos. Están dirigidos a la formación integral de los estudiantes y se desarrollan en cada Escuela Profesional.

  b) De Estudios Profesionales; teóricos, teóricos-prácticos y prácticas pre profesionales, propias de las carreras que ofrece cada Facultad. Los estudios de este nivel tendrán una duración no menor de ciento sesenta y cinco (165) créditos.

  En la estructura curricular de las Escuelas Profesionales, se incluyen los programas de investigación formativa, extensión universitaria y proyección social

EJES DEL MODELO EDUCATIVO - 2015

Modelo Educativo -CDA- 2015

2.

PROGRAMA DE DISEÑO CURRICULAR DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES. METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN

Objetivo. Orientar el proceso de diseño de la currícula de una Escuela Profesional, identificando el marco procedimental del proceso de diseño, dentro de un enfoque integral de elaboración del proyecto educativo institucional.

DISEÑO CURRICULAR DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UCSM

FUNDAMENTACIÓN

La formación de los estudiantes dentro de nuestra organización educativa es una responsabilidad que requiere no sólo actualizar los conocimientos sino sobre todo convertir el proceso formativo en un proyecto educativo adecuado a las tendencias mundiales y las demandas de nuestra región. El diseño curricular tiene el propósito de asegurar que nuestros estudiantes adquieran las competencias necesarias para resolver problemas propios del entorno, generar nuevo conocimiento a través de la investigación, y actuar de forma responsable como ciudadanos comprometidos con las demás personas. El presente programa tiene la función de orientar la elaboración y el diseño del proyecto curricular de las Escuelas Profesionales de la UCSM con el objeto de optimizar la formación de los estudiantes de nuestra casa de estudios, enfocándonos tanto en la formación profesional como en la formación del comportamiento ciudadano.

BASE LEGAL.

Ley Universitaria 30220 / Estatuto UCSM / Modelo Educativo UCSM

ALCANCE.

Directores de Escuela Profesional
Comisiones curriculares de cada Escuela Profesional
Todos los estudiantes de la UCSM que cursarán estudios desde el 2016

OBJETIVO.

Diseñar o reestructurar la organización curricular de las Escuelas Profesionales de la UCSM, creando o actualizando módulos de aprendizaje adecuados al Modelo Educativo de la universidad; considerando la formación profesional y la formación integral del estudiante a través del comportamiento ciudadano.

METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN.

a) Todas las Escuelas Profesionales diseñarán sus respectivas currículas durante el año 2015, acogiendo la nueva Ley Universitaria 30220.

b) La implementación del nuevo diseño curricular se aplicará para todos los estudiantes ingresantes desde el año 2016, desde sus respectivas Escuelas Profesionales y áreas de estudio, incluyendo los Estudios Generales, de acuerdo a la Ley Universitaria.

c) Cada Escuela Profesional deberá proponer a los miembros de las comisiones curriculares, oficializadas por el Vice Rectorado Académico a través de Resolución Vicerrectoral. Estas comisiones tienen la función de asesorar y revisar la currícula de manera técnico académica (Res. 4913-CU-2013).

d) Las comisiones curriculares estarán conformadas por 06 miembros de la Especialidad, El Director o Coordinador Académico de la E.P., 2 docentes principales, 1 docente asociado, 2 estudiantes del 9º semestre que ocupen el primer y segundo puestos del ranking (Res. 4913-CU-2013).

e) Considerando el Art. 30 del Estatuto UCSM donde se señala que, los procesos de enseñanza – aprendizaje están orientados al desarrollo de competencias; la base para el diseño de la currícula es el "perfil de egreso del estudiante" en base a competencias. De esta manera se crearán los módulos o asignaturas de aprendizaje. Este aspecto será coordinado y consolidado por la Comisión Curricular.

f) La metodología de trabajo de las comisiones curriculares estará orientada por el Centro de Desarrollo Académico (CDA) a través de la "Guía de diseño curricular de las Escuelas Profesionales de la UCSM adecuada a la ley universitaria 30220". El CDA tiene la función de orientar, supervisar y aprobar los planes curriculares de cada Escuela Profesional.

g) El rediseño curricular implementará las siguientes áreas curriculares, de Estudios Generales con 35 créditos de carácter obligatorio y están dirigidos a la formación integral de los estudiantes; y los Estudios Profesionales con no menos de 165 créditos, los cuales se dividen en Formación Profesional Básica y Formación Profesional Aplicada. Asimismo se incluyen dentro de la estructura curricular la Investigación Formativa, Extensión Universitaria, y Proyección Social (Estatuto UCSM, Art. 30) (Modelo Educativo UCSM).

h) El semestre académico debe programarse con 20 créditos, que corresponden a no más de 5 asignaturas por semestre. La secuencia de diseño de la currícula de una Escuela Profesional es la siguiente: análisis del Proyecto Educativo vigente, análisis de la demanda y graduación estudiantil, análisis de funciones, tareas y necesidades, elaboración de los perfiles de egreso e ingreso, elaboración del perfil del docente, diseño de la malla curricular y el plan de estudios, investigación formativa, aplicación de la matriz de verificación y plan de estudios, consulta a grupos de interés.

i) Nuestra institución educativa permite la "flexibilidad curricular" a través del fortalecimiento de la capacidad de elección de parte del estudiante bajo ciertos parámetros que orientan el desarrollo de competencias dentro del perfil profesional.

j) Ésta se expresa en las asignaturas electivas propias de la especialidad. Las asignaturas electivas de la formación profesional tendrán un peso académico de 7% (del total de 165

créditos) que equivale a 12 créditos. Asimismo, las asignaturas obligatorias de la formación profesional tendrán un peso académico de 93% (del total de 165 créditos) que equivale a 153 créditos.

k) Los estudiantes elegirán sus asignaturas dentro de la “formación profesional básica", de acuerdo al peso académico y del área académica correspondiente.

l) Las comisiones curriculares se enfocarán en la elaboración de la malla curricular adecuada a las asignaturas “básicas” y “aplicadas” propias de la carrera profesional; del mismo modo se incluirá en la malla curricular el área de Estudios Generales que tiene carácter obligatorio por ser un referente institucional.

m) El peso académico de las áreas curriculares considerando las asignaturas obligatorias y electivas es la siguiente:

Estudios Generales (35 cr)			**Formación Profesional (165 cr)**	
Asignaturas obligatorias	8 asig	23 cr	Asignaturas obligatorias	153 cr
Asignaturas comunes al área	3-4 asig	12 cr	Asignaturas electivas	12 cr

3.

ASPECTOS BÁSICOS DEL DISEÑO CURRICULAR

Objetivo. Identificar el marco conceptual y analizar el proceso de diseño, describiendo a su vez cada uno de los pasos, dentro del proceso de diseño curricular.

¿QUÉ ES LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR?

En términos generales podemos definir la planificación de la siguiente manera:

Planificar es "convertir una idea o propósito en un proyecto de acción".

(Zabalza, 2003:73)[1].

Un "proyecto de acción" implica, pensar la estrategia que responda al "cómo" vamos desarrollar nuestro propósito, y evaluar los resultados, para reorientar nuestra actividad. Precisamente diseñar un "proyecto curricular" es planificar lo que se va a implementar en el salón de clases. Pasa por la confección de los silabos, pero se concentra sobre todo en la base de la acción educativa, la definición de los perfiles y la elaboración de la malla curricular, articulada con las necesidades sociales y las funciones y tareas de la carrera profesional.

En el mismo sentido Concepción Yániz, de la Universidad de Deusto, define a la "planificación educativa" de la siguiente manera:

«…hacer un plan o proyecto docente para lograr o al menos aumentar la probabilidad de que nuestros alumnos adquieran las competencias previstas en un proyecto formativo».

(Concepción Yániz Álvarez de Eulate)[2]

Tradicionalmente, a decir de Yániz Álvarez, el modelo de planes de estudio, que articula actualmente la enseñanza universitaria, consiste en una relación de disciplinas concretas a través de una serie de descriptores generales que permiten organizar los contenidos en las áreas de conocimiento, tal y como se articulan en las clasificaciones reconocidas por la comunidad académica.

[1] (Zabalza, 2003:73). En, *Planificar la enseñanza universitaria para el desarrollo de competencias.* Concepción Yániz Álvarez de Eulate. Universidad de Deusto.

[2] Idem

¿CUÁL ES EL MARCO CURRICULAR DE LA UCSM?

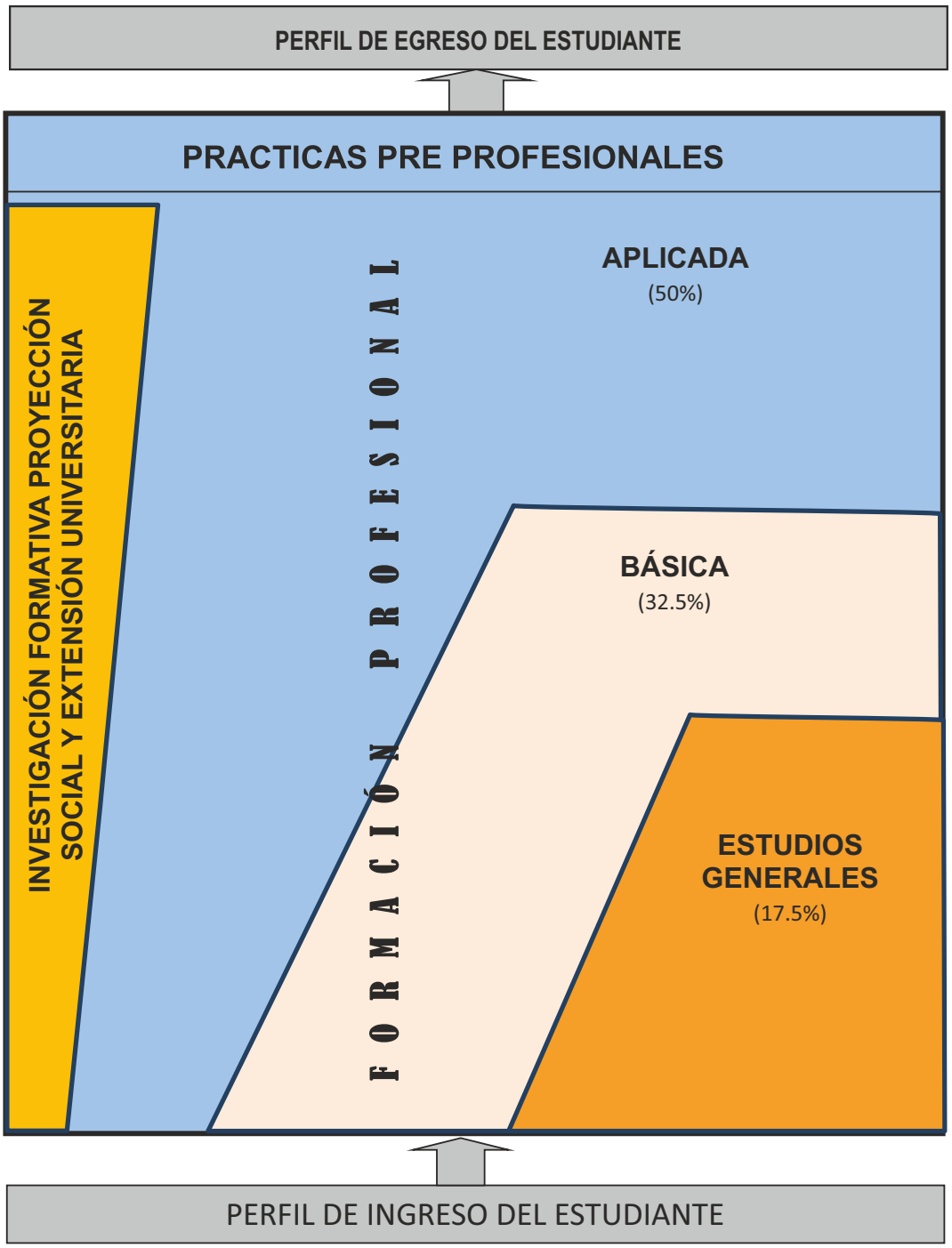

¿CÓMO SE DISEÑA LA CURRÍCULA DE UNA ESCUELA PROFESIONAL?

La currícula es un instrumento de planificación donde se organizan las experiencias de aprendizaje, posibilitando la formación especializada del conocimiento. En la currícula se seleccionan, articulan, y se distribuyen, los conocimientos, las prácticas, los valores, a la manera de módulos o de asignaturas (como es nuestro caso); para el desarrollo de competencias en los estudiantes.

La base dentro del modelo basado en competencias es el "perfil del egresado" de la carrera profesional, antes que la propuesta de asignaturas. Este perfil es estructurado como un conjunto integrado de competencias que fundamentan los "módulos" de aprendizaje.

La UCSM. Considera las "asignaturas" (y no "módulos de aprendizaje") dentro de lo que se denomina la "malla curricular". Las asignatura dentro de un enfoque basado en competencias deben estar sustentadas en el "perfil de egreso" del titulado. En este perfil podemos identificar dos dimensiones: el "perfil profesional", y el "perfil del ciudadano". Pasaremos a revisar los pasos para la reestructuración curricular, donde se encuentran insertas lo antes mencionado.

PROCESO DE DISEÑO CURRICULAR

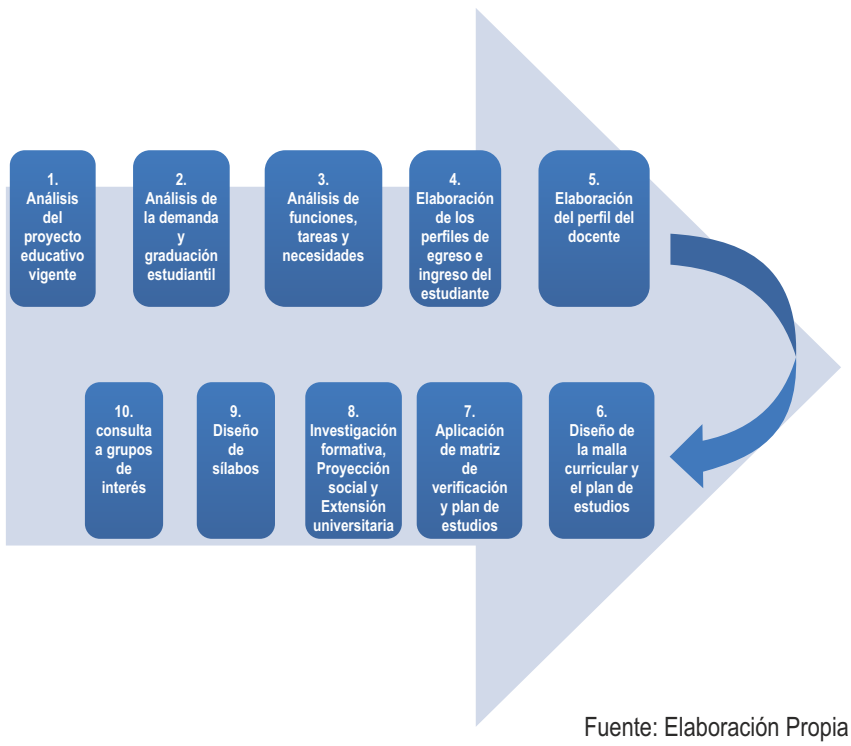

Fuente: Elaboración Propia

Figura 1. Síntesis de pasos para el diseño curricular

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE DISEÑO CURRICULAR

1. Análisis del Proyecto Educativo vigente.

La Comisión Curricular realizará un diagnóstico de la currícula vigente aplicando el FODA como instrumento de análisis. El análisis FODA tendrá los siguientes reactivos:

- Plan de estudios[3]
- Silabos
- Perfil del egresado
- Perfil del ingresante
- Perfil del docente
- Infraestructura
- Balance financiero

¿Qué es el FODA?

Es una estrategia metodológica que sirve como instrumento de diagnóstico de las potencialidades y posibles amenazas riesgos o peligros a enfrentar antes de iniciar o implementar un proyecto. Se basa en cuatro imensiones: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

La evaluación a través de esta metodología implica realizar un análisis interno de la realidad de la Escuela Profesional (fortalezas y debilidades) y su relación con el contexto externo (oportunidades y amenazas) que facilitan o dificultan el desarrollo de los servicios educativos con calidad.

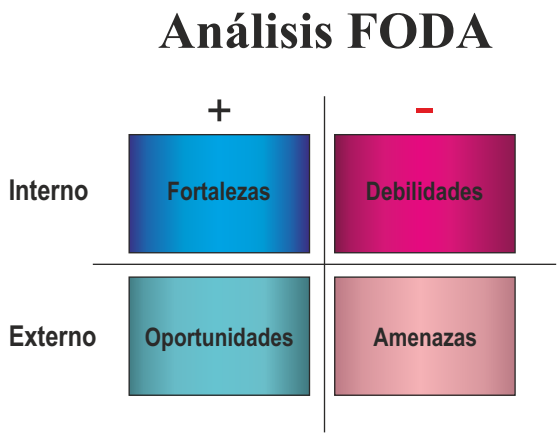

[3] En este aspecto, "plan de estudios vigente", es importante el análisis por parte del grupo representativo de egresados de la carrera profesional.

2. Análisis de la demanda y graduación estudiantil.

Aplicando el informe estadístico institucional anual, durante los últimos años de funcionamiento, se analiza acerca de

- Estudiantes ingresantes en primera y segunda opción.
- Número total de estudiantes que se presentan a la carrera.
- Nùmero total de estudiantes ingresantes.
- Distribución de estudiantes por semestres.
- Total de estudiantes que logran el bachillerato.
- Total de estudiantes graduados con tesis.

3. Descripción y análisis de funciones, tareas y necesidades del profesional egresado de la carrera, a través de la percepción de los grupos de interés.

Se describen las actividades laborales que cumple el profesional de acuerdo a la percepción de los siguientes grupos de interés:

- Estudiantes
- Egresados
- Docentes
- Empleadores

El análisis de "funciones y tareas" están enfocadas al contexto actual (presente) donde se viene desempeñando el profesional; mientras que el "análisis de necesidades" se enfoca hacia el futuro considerando el desarrollo social y tecnológico.

La "comisión curricular" consolidará estos resultados en un Informe donde se observe la descripción de funciones, tareas y necesidades, con su respectivo análisis y conclusiones técnicas, vinculado a su vez a la revisión de documentos pertinentes donde se condensan las actividades propias del profesional.

El análisis de funciones, tareas, y necesidades: parte de los supuestos siguientes :

- Que, cualquier trabajo profesional puede ser descrito en términos de funiones y tareas.
- Toda área de intervención requiere una serie de conocimientos, actitudes y habilidades identificables de manera concreta (competencias), que los profesionales deben tener para realizar su tarea.
- Los profesionales expertos y aquellos que realizan su trabajo de manera efectiva son la mejor fuente para describir y definir su ocupación.
- Es necesario realizar un diagnóstico de las necesidades de la población en el presente y en términos prospectivos identificando necesidades potenciales que pueden orientar el trabajo futuro de los profesionales.

1 Yániz Álvarez, C. y Villardón, L. (2006). *Planificar desde competencias para promover el aprendizaje. Pp. 17 – 31. Bilbao: Universidad de Deusto.*

EJEMPLOS

Un ejemplo de este análisis es que, los usuarios de una carrera determinada cada vez exigen calidad de los servicios a través de clústers que favorezcan el trato personalizado, el valor agregado y buscando un enfoque multi/especializado en la atención del cliente.

"El profesional de la psicopedagogía desempeña funciones de desarrollo y prevención, de atención y apoyo, de asesoramiento, coordinación y evaluación, de investigación y formación en diferentes ámbitos, como pueden ser el escolar, familiar, servicios sociales y atención comunitaria, medios de comunicación, servicios de salud o empresas de todo tipo, en los que tenga cabida la intervención en el desarrollo de las personas y en acciones formativas" (Fernández y otros, 2002:57)[4].

Un ejemplo de necesidades de la carrera profesional… desarrollar capacidades comunicativas, autonomía, actitud innovadora y de servicio para ser gestor de su propia carrera, planteando y desarrollando proyectos de desarrollo tecnológico.

4. Elaboración de los Perfiles de Ingreso y Egreso del estudiante de la carrera profesional, en términos de competencias.

El "perfil de egreso" implica la descripción pormenorizada de las competencias propias de la especialidad, que han sido elaboradas en base a las funciones, tareas, y necesidades detectadas, de la carrera profesional. Generalmente, se expresan a través de conocimientos de la disciplina (¿qué debe saber el estudiante?), habilidades específicas de la titulación (¿qué debe saber hacer?) y valores (¿qué actitud debe demostrar?).

Del mismo modo, es necesario elaborar el **"perfil del estudiante ingresante"** en términos de competencias, que permita la adquisición de las competencias profesionales posteriores. Por ejemplo, el estudiante ingresante debe tener capacidades de comunicación oral y escrita que permita el análisis de documentos y la evocación de manera lógica, expresando y respetando ideas de los demás.

LA COMPETENCIA

Desde el punto de vista operativo, la competencia se puede considerar como, el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para desempeñar una ocupación dada y la capacidad de movilizar y aplicar estos recursos en un entorno determinado, para producir un resultado definido (*). Esto implica que para planificar y desarrollar competencias en una situación formativa debemos plantear la competencia respetando estas tres dimensiones y diseñar, como consecuencia, situaciones de aprendizaje que promuevan las tres dimensiones orientadas, al conjunto de conocimientos (saber conocer), habilidades (saber hacer) y actitudes (saber ser). Al respecto es necesario ver **anexo 1** y **2** (**"***Cómo se reconoce una competencia").*

EL PERFIL DE EGRESO

El perfil de egreso, en términos de competencias (respetando las tres dimensiones de la competencia), permite la adecuación de cada titulación a la realidad profesional y laboral, y facilita la identificación de los elementos formativos que deben contemplarse en un currículo para formar adecuadamente a los profesionales, a través de las competencias requeridas para llevar a cabo con éxito el perfil mencionado (*)

(*) Yániz Álvarez, C. y Villardón, L. (2006). *Planificar desde competencias para promover el aprendizaje.*

[4] Yániz Álvarez, C. y Villardón, L. (2006). *Planificar desde competencias para promover el aprendizaje.* Pp. 17 – 31. Bilbao: Universidad de Deusto.

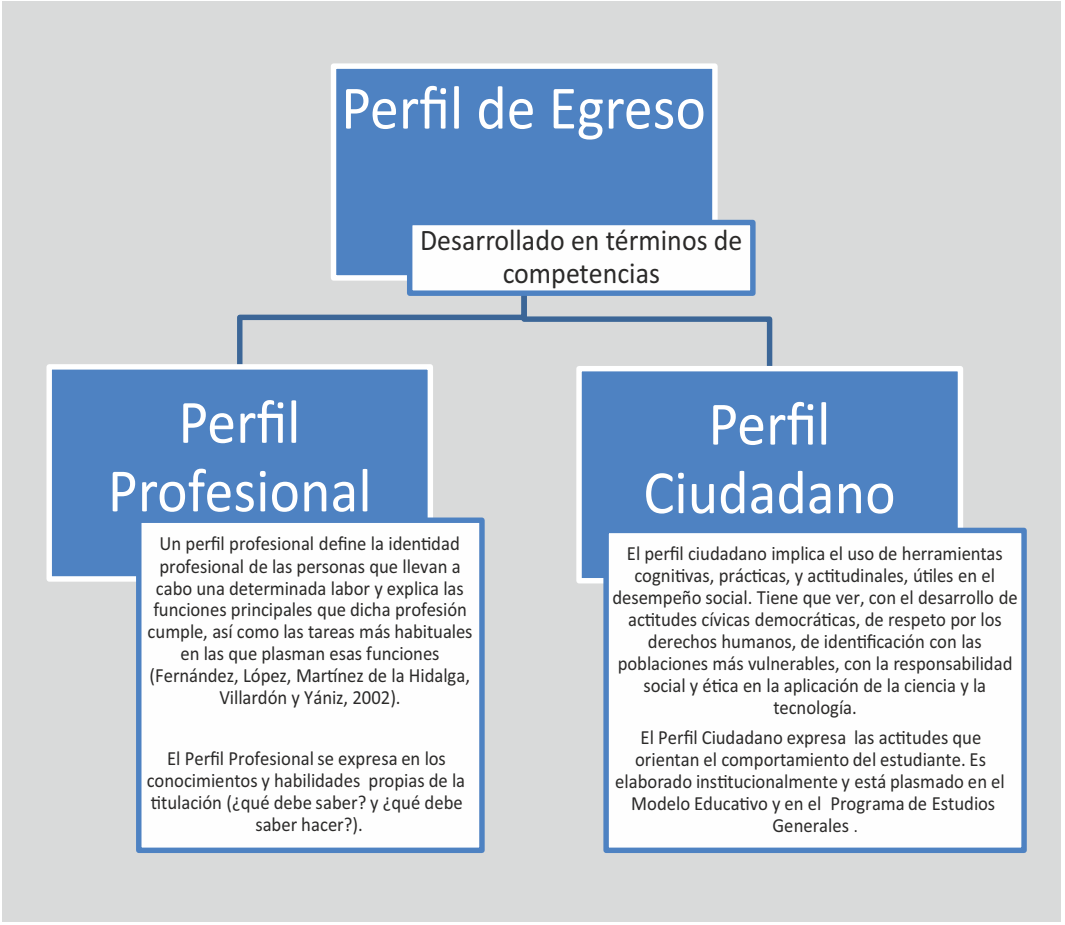

2. Elaboración del Perfil del Docente, en términos de competencias.

Las comisiones curriculares elaborarán un perfil del docente que requiere la especialidad, tomando como base el "perfil del docente santa/mariano" consignado en el Modelo Educativo vigente (Pp. 44-46). Asimismo, se identificarán los títulos profesionales, grados académicos y segundas especialidades de los docentes. Finalmente se diseñará un proyecto de capacitación dirigido al docente de la Escuela Profesional y un perfil específico que le permita a la Escuela seleccionar los docentes que necesita.

6. Diseño de la Malla Curricular y el Plan de Estudios.

La Malla Curricular

- Permite dar una visión de conjunto de las asignaturas seleccionadas en cada uno de los semestres académicos.
- Considera las siguientes áreas: Estudios Generales y la Formación Profesional, cuyas dimensiones de esta última son: la Formación Profesional Básica y la Formación Profesional Aplicada. (Ver "Malla curricular por áreas". Sección anexo 6).

El Plan de Estudios"

- Es la organización detallada de las experiencias de aprendizaje agrupadas, en nuestro caso, en términos de asignaturas, distribuidas por semestres académicos, junto a su respectivo creditaje, las horas teóricas, horas prácticas, prerrequisitos, equivalencias, y el departamento académico a que pertenece la Escuela Profesional (Ver "Formato de plan de estudios". Sección anexo 5).
- Es necesario mencionar que la UCSM asume la flexibilidad curricular, declarada en la nueva Ley Universitaria Peruana, a través de la opción de parte de los estudiantes de elegir asignaturas propias de la especialidad de acuerdo a su conveniencia personal.

Flexibilidad curricular en la UCSM

Nuestra institución educativa permite la flexibilidad curricular a través del fortalecimiento de la capacidad de elección de parte del estudiante bajo ciertos parámetros que orientan el desarrollo de competencias dentro del perfil profesional.

Para cumplir con este propósito, cada Escuela Profesional, en coordinación con las demás Escuelas del Área, publicará un menú de asignaturas electivas propias de la formación básica de la especialidad que será puesta a disposición del Área Académica . En conjunto este menú general orientará al estudiante dentro del área académica en la elección de asignaturas que contribuyan a su perfil profesional.

La "Flexibilidad Curricular" se entiende como el conjunto de variadas opciones que nuestra institución presenta al estudiante para que decida con libertad y autonomía, la ruta pertinente para el desarrollo de su proyecto de vida académica; planificando tiempos, espacios, conocimientos y experiencias, que el estudiante considere convenientes.

Distribución de Asignaturas Obligatorias y Electivas propias de la Especialidad

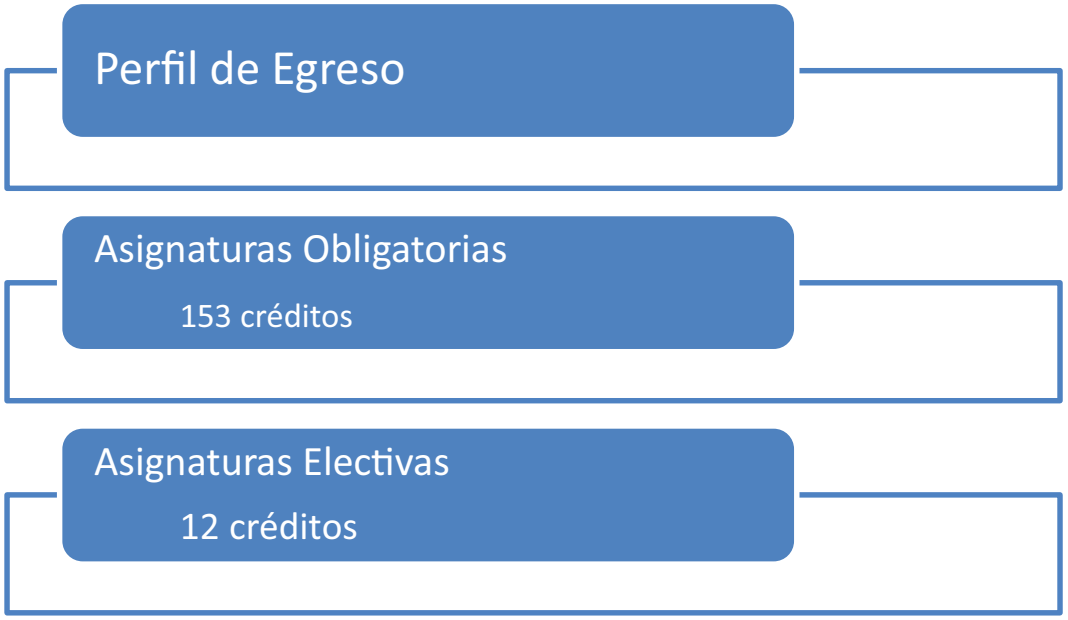

Nota: tanto la Formación Profesional Básica como la Formación Profesional Aplicada tienen entre ambas 165 créditos, considerando los 35 créditos de Estudios Generales, se suma un total de 200 créditos como mínimo, de acuerdo a la nueva ley universitaria.

2. Aplicación de Matriz de Verificación de Competencias y Plan de Estudios.

El plan de estudios, cobra sentido cuando se fundamenta claramente en el "Análisis de funciones, tareas, y necesidades" y en el "perfil de egreso" de la carrera profesional. Para cumplir con este aspecto se debe aplicar la "Matriz de verificación de competencias y plan de estudios" (tabla 3), donde se consignan las competencias de egreso y las asignaturas propuestas en el nuevo plan curricular, distribuidas en semestres académicos, verificando a su vez su pertinencia en la malla curricular.

3. Elaboración de Programa de Investigación Formativa, Proyección Social, y Extensión Universitaria.

Este Programa será elaborado por la Comisión Curricular en coordinación con las unidades adhoc que vienen funcionando en cada Escuela Profesional.

Este programa tiene el propósito de, fomentar una cultura investigativa en la formación profesional y humanística de estudiantes de la UCSM., estimulando el desarrollo de competencias básicas en la aplicación de la metodología científica y académica, como herramienta del proceso de aprendizaje-enseñanza, en los ámbitos propios de la especialidad y/o del área formativa.

MATRIZ DE VERIFICACION DE COMPETENCIAS Y PLAN DE ESTUDIOS

	COMPETENCIAS	PLAN DE ESTUDIOS CURSOS, TALLERRES Y ACTIVIDADES (*)
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		

(*) Código de Cursos, Talleres o Actividades correspondiente al logro de esa Competencia.

Tabla 3. Matriz de verificación de competencias y plan de estudios

2. Diseño de silabos de aprendizaje de las asignaturas seleccionadas

La comisión curricular con el apoyo de docentes especialistas del área, consignará los principales datos de identificación y el peso académico de la asignatura, así como una sumilla que describe los propósitos y contenidos. Asimismo, se consignarán las competencias de la asignatura que apoyan al perfil de egreso, los contenidos básicos, la evaluación y la bibliografía. (Ver, "Silabo de asignatura". Sección anexo 7).

3. Consulta a Grupos de Interés acerca del Proyecto Curricular

En este tramo final se consulta a los grupos de interés el proyecto curricular elaborado. Se considera los siguientes agentes:

4.

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR

Objetivo. Planificar y supervisar las actividades de diseño curricular a través de formatos técnicos que permitan la optimización del proceso.

ACTIVIDADES DEL DISEÑO CURRICULAR DE LA UCSM

Etapa	Dimensión	Descripción de Actividades	Evidencias de Producto
1	Análisis del Proyecto Educativo vigente.	Para realizar el diagnóstico son importantes: el análisis FODA, que analizará: el plan de estudios, silabos, perfil del egresado, perfil del ingresante, perfil del docente, infraestructura, balance financiero.	- Documento de análisis FODA. - Acta de conclusiones de análisis de la revisión de currícula vigente, con la conformidad de miembros de la Escuela Profesional.
2	Análisis de la demanda y la graduación estudiantil.	Se utiliza el informe estadístico institucional para consolidar y analizar lo siguiente: estudiantes ingresantes en primera y segunda opción, población de estudiantes que se presentan a la carrera, número de estudiantes ingresantes, población total de estudiantes por semestre, número de estudiantes que logran el bachillerato, número de estudiantes graduados con tesis.	- Documento de consolidado estadístico con datos requeridos. - Conclusiones de análisis.
3	Análisis de funciones, tareas, y necesidades.	Enfocándose en el campo laboral presente, se describen las principales "funciones" del profesional, así como las "tareas" (actividades diversas) del profesional. Del mismo modo, orientándose por el futuro del profesional se describen las posibles "necesidades".	- Documento con descripción de funciones, tareas y necesidades.
4	Elaboración de perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes en base a competencias.	En base al diagnóstico se elaboran las competencias de egreso e ingreso de los estudiantes, de acuerdo a estructura establecida por la universidad. En este proceso, es necesaria la participación de los docentes ordinarios del área. La consolidación de resultados lo realiza la comisión curricular, incluyendo el liderazgo de la dirección de la Escuela. Una vez que se tienen los perfiles se validan a través de los grupos de interés (colegio profesional y otros).	- Documento con perfil de competencias de egreso del estudiante. - Perfil de competencias de ingreso. - Convocatoria y validación de grupos de interés.
5	Elaboración del perfil del docente	Aquí, se determinan las competencias que deben poseer los directivos, y los docentes de la Escuela. Se considera como documento base el perfil del docente, consignado en el Modelo Educativo de la Universidad. Asimismo, se planifican los procesos de selección y formación especializada del docente. Este proceso es importante por el impacto en la formación de nuestros estudiantes. Del mismo modo, se elabora programa de capacitación del docente.	- Perfil del docente y los directivos de la Escuela Profesional, basado en competencias. -Documento con estrategia de selección de docentes. - Documento con programa de formación especializada del docente proyectado a 03 años.

Etapa	Dimensión	Descripción de Actividades	Evidencias de Producto
6	Diseño del plan de estudios y la malla curricular.	Se diseña el plan de estudios y la malla curricular de acuerdo a formato institucional. El fundamento se basa en el perfil de competencias de egreso del estudiante.	- Plan de estudios considerando asignaturas obligatorias y electivas.
7	Aplicación de matriz de verificación de competencias y plan de estudios.	Aplicando la "matriz de verificación de competencias y plan de estudios", se consignan las competencias de egreso y las asignaturas propuestas en el nuevo plan curricular, distribuidas en semestres académicos, verificando a su vez su pertinencia en la malla curricular. De esta manera el plan de estudios debe sustentarse en el perfil de competencias de egreso. Asimismo, se presenta el consolidado del plan de estudios y la malla curricular.	- Documento con matriz de verificación de competencias y plan de estudios propuesto.
8	Diseño de la currícula de investigación formativa, proyección social, y extensión universitaria.	Se diseñan en términos generales, de acuerdo a formato oficial de la universidad, las actividades de investigación formativa, proyección social, y extensión universitaria. En este proceso, es necesaria la participación de los docentes ordinarios del área y del comité de investigación formativa, proyección social y extensión universitaria.	- Formato de planificación de actividades de investigación formativa, proyección social, y extensión universitaria; considerando racionalmente actividades en todos los semestres académicos.
9	Diseño de silabos de aprendizaje	Las asignaturas propuestas deben describirse en términos generales en el "silabo" de asignatura. Este debe consignar, las competencias que apoyan al perfil, los principales contenidos, las estrategias metodológicas, la evaluación, y la bibliografía.	- Silabos de cada una de las asignaturas propuestas en el plan de estudios.
10	Validación del proyecto curricular a través de los grupos de interés.	Promoviendo reuniones de trabajo con representantes de estudiantes, egresados, docentes, empleadores, se valida el proyecto curricular, recogiendo percepciones y expectativas, así como la opinión acerca básicamente de las competencias propuestas y el plan curricular.	- Documento con conclusiones de la validación del proyecto curricular por parte de grupos de interés.

FICHA DE AVANCE DEL PROCESO CURRICULAR

Etapa	Dimensión	Evidencias	Sí	En proceso	No
1	Análisis del Proyecto Educativo vigente	- Documento de análisis FODA actual de la Escuela Profesional. - Acta de conclusiones de análisis de la revisión de currícula anterior, con la conformidad de miembros de la Escuela Profesional.			
2	Análisis de la demanda y la graduación estudiantil	- Documento con indicadores solicitados de demanda y graduación estudiantil.			
3	Análisis de funciones, tareas, y necesidades.	- Análisis de funciones y tareas. - Análisis de necesidades y demandas sociales.			
4	Elaboración de perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes en base a competencias.	- Perfil de competencias de egreso del estudiante (se considera el perfil ciudadano y el perfil profesional). - Perfil de competencias de ingreso.			
5	Elaboración del perfil del docente	- Perfil del docente y los directivos de la Escuela, basado en competencias. - Relación de: Títulos profesionales, grados académicos y segundas especialidades de los docentes. - Documento con estrategia de selección de docentes. - Documento con programa de formación especializada del docente proyectado a 03 años.			
6	Diseño del plan de estudios y la malla curricular.	- Plan de estudios - Malla curricular			
7	Aplicación de matriz de verificación del plan de estudios.	- Matriz de verificación de competencias y plan de estudios propuesto.			
8	Diseño de la currícula de investigación formativa, proyección social, y extensión universitaria.	- Formato curricular de planificación de actividades de investigación formativa, proyección social, y extensión universitaria.			
9	Elaboración de los Sílabos de Asignatura.	- Sílabos de cada una de las asignaturas propuestas en el plan de estudios.			
10	Validación del proyecto curricular a través de los grupos de interés.	- Convocatoria a taller de validación, con número de asistentes e incidencias. - Acta con observaciones al proyecto curricular. - Acta con toma de decisiones de comisión curricular.			

PRESENTACIÓN DEL INFORME

ITEM	Dimensión	Producto
I	CARÁTULA	Colocar, además de la identificación de la UCSM, la Escuela Profesional y el título "Proyecto de Diseño Curricular de la Escuela Profesional… 2016 – 2020"
II	INTENCIONALIDAD FORMATIVA	a) Consignar tanto la visión y la misión de la UCSM como de la propia Escuela Profesional. b) Presentar el documento c) Justificar el funcionamiento de la carrera (incluir datos estadísticos de demanda, graduados, etc.) d) Campos de acción del egresado e) Características formativas de la carrera (incluir número de semestres y créditos) f) Objetivos generales y específicos de la carrera g) Perfil de ingreso del estudiante en términos de competencias h) Perfil de egreso, considerando la "formación ciudadana" (Estudios Generales con asignaturas obligatorias y comunes al área académica), la "formación básica profesional" y la "formación profesional aplicada".
III	PLAN DE ESTUDIOS	Consignar asignaturas, créditos, horas, pre/requisitos, equivalencias (ver anexo 5) tanto de Estudios Generales (obligatorios y comunes al área académica), así como del área de especialidad con asignaturas obligatorias y electivas. Asimismo incluir "la malla curricular" (anexo 6) distribuyendo las asignaturas en Estudios Generales, Formación Básica y Aplicada de la carrera y asignaturas electivas.
IV	PRÁCTICAS PEDAGóGICAS	Identificar las estrategias pedagógicas generales que utilizará la carrera, la forma de evaluación, la utilización de las tecnologías de información y comunicación, uso de laboratorios, prácticas de campo, examen de ingreso y egreso, etc.
V	PROGRAMA DE INVESTIGACIóN FORMATIVA, PROYECCIóN SOCIAL Y EXTENSIóN UNIVERSITARIA	Describir el Programa de Investigación Formativa propio de la carrera, considerando el proyecto institucional. Es necesario identificar la forma de organización, las líneas de investigación, las asignaturas donde se aplicarán por semestre académico y las actividades que se realizarán.
V	GESTIóN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA	a) Identificar la organización de la Escuela como Facultad o como parte de ella, con las respectivas autoridades. b) Identificación de los miembros de la comisión curricular c) Número de docentes adscriptos a la Escuela, nombres, grados y títulos. d) Tabla de número de estudiantes matriculados por semestre académico.
VI	SILABOS DE ASIGNATURAS	Adjuntar la totalidad de silabos de asignaturas respetando el formato oficial de la UCSM.
VII	ANEXOS	a) Resolución Vice-Rectoral que nombra la comisión curricular. b) Documento de análisis FODA actual de la Escuela. c) Acta de conclusiones de análisis de la revisión de currícula vigente, con la conformidad de miembros del Programa. d) Tabla de demanda y graduación estudiantil. e) Funciones, tareas y necesidades de la carrera. f) Matriz de verificación de competencias con asignaturas

TABLA DE CONTENIDOS DEL INFORME

I. INTENCIONALIDAD FORMATIVA
- A. Visión – Misión
- B. Presentación
- C. Justificación
- D. Campo de acción del egresado
- E. Características formativas de la carrera
- F. Objetivos generales y específicos de la carrera
- G. Perfil de ingreso del estudiante
- H. Perfil de egreso del estudiante

II. PLAN DE ESTUDIOS
- A. Plan de Estudios
- B. Malla Curricular

III. PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS
- A. Estrategias didácticas
- B. Evaluación de los aprendizajes
- C. Aplicación de TICs. y creación de ambientes de aprendizaje

IV. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA, PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
- A. Proyecto formativo
- B. Organización
- C. Líneas de investigación
- D. Asignaturas formativas
- E. Actividades formativas

V. GESTIÓN ACADÉMICO/ADMINISTRATIVA
- A. Organización
- B. Miembros de la comisión curricular
- C. Docentes
- D. Estudiantes

VI. SILABOS DE ASIGNATURAS POR SEMESTRE ACADÉMICO

VII. ANEXOS
- A. Resolución Vice-Rectoral que nombra la comisión curricular.
- B. Documento de análisis FODA actual de la Escuela.
- C. Acta de conclusiones de análisis de la revisión de currícula vigente, con la conformidad de miembros del Programa.
- D. Tabla de demanda y graduación estudiantil.
- E. Funciones, tareas y necesidades de la carrera.
- F. Matriz de verificación de competencias con asignaturas

5.

PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES

Objetivo. Fomentar el desarrollo integral de los estudiantes de la UCSM., favoreciendo su actitud humanista y desarrollando competencias de gestión académica y de análisis de su propia realidad personal en el contexto actual de desarrollo global de la ciencia y la tecnología.

PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES DE LA UCSM

FUNDAMENTACIÓN:

El área de Estudios Generales es una área formativa y transversal en todas las Escuelas Profesionales de nuestra universidad que depende directamente del Vice Rectorado Académico de la UCSM; y tiene el propósito de formar integralmente al estudiante en sus aspectos bio/psico/sociales, preparándolo para el trabajo académico, el conocimiento de sí mismo y el contexto nacional y mundial; asumiendo una actitud humanista y cristiana.

Considerando que el ser humano es la esencia de nuestra labor educativa, esta área plasma el carisma institucional que relieva el valor en sí mismo que tiene la persona humana. En consecuencia, se trata de un área estratégica y esencial en el proceso de formación profesional de todas las disciplinas, garantizando el principio siguiente "continuar formando a la persona durante sus estudios profesionales".

BASE LEGAL. Ley Universitaria 30220. Estatuto de la UCSM.

ALCANCE:

Todos los estudiantes de la UCSM., que cursan sus estudios, desde el 2016.

OBJETIVOS

Objetivo General

Fomentar el desarrollo integral de los estudiantes de la UCSM., favoreciendo su actitud humanista y desarrollando competencias de gestión académica y de análisis de su propia realidad personal en el contexto actual de desarrollo global de la ciencia y la tecnología.

Objetivos Específicos

a) Desarrollar una actitud y cultura humanística, reconociendo el desarrollo integral de la persona en sus dimensiones biológicas, psicológicas y sociales.
b) Orientar a los estudiantes en la búsqueda de la autorrealización y la satisfacción personal, a través de un proyecto de vida vinculado con el respeto hacia la diversidad y el compromiso solidario con los sectores poblacionales menos favorecidos.
c) Desarrollar en los estudiantes, habilidades básicas de gestión del conocimiento académico, orientados hacia el fortalecimiento de la investigación, el aprendizaje autónomo, y la responsabilidad con el medio ambiente; dentro de un marco de calidad y de actuación ética.
d) Incentivar el análisis crítico de la realidad nacional e internacional, a través de una visión histórica de nuestro contexto contemporáneo.
e) Reconocer la vigencia de los valores cristianos, desde la perspectiva de la doctrina social de la iglesia que fundamentan los valores solidarios, el compromiso con los más pobres, la responsabilidad y la fe en el cambio.

REFERENTES DE LOS ESTUDIOS GENERALES DE LA UCSM

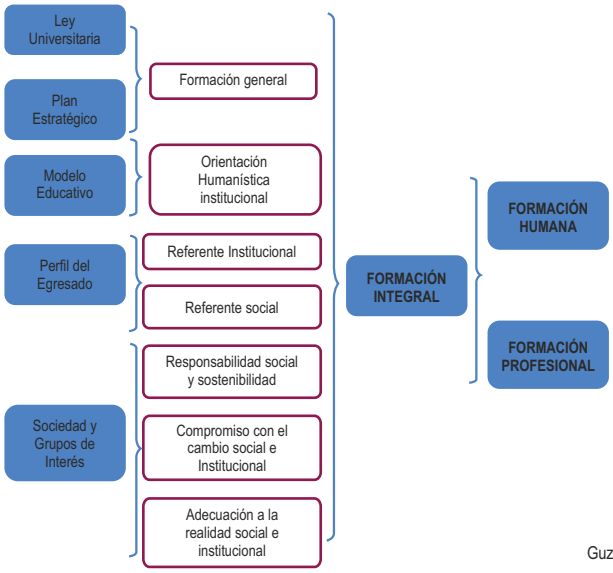

Guzmán, R. 2015

COMPETENCIAS DE LOS ESTUDIOS GENERALES EN LA UCSM

Competencias

I

Desarrolla una actitud y cultura humanística, asumiendo una concepción filosófica y reconociendo el desarrollo integral de la persona, su actuación ética; buscando a su vez la autorrealización y satisfacción personal, a través de un proyecto de vida vinculado con la fe cristiana, el respeto hacia la diversidad y el compromiso con los sectores poblacionales menos favorecidos.

II

Gestiona su propio conocimiento, asumiendo una actitud independiente en el procesamiento de la información, dominando a su vez estrategias aprendizaje efectivo, asumiendo un pensamiento crítico y creativo en la resolución de problemas

III

Analiza y aplica de manera coherente el conocimiento de la realidad inmediata y su rol como ciudadano con responsabilidad social y compromiso con el cambio y el desarrollo sostenible

DIMENSIONES DE LA CURRÍCULA DE ESTUDIOS GENERALES

Dimensiones	Descripción[5]
Actitud y Cultura Humanística y Cristiana	Se pretende que el estudiante desarrolle una actitud y cultura humanística, reconociendo el desarrollo integral de la persona, su actuación ética; y buscando la autorrealización y satisfacción personal, a través de un proyecto de vida vinculado con el respeto hacia la diversidad y el compromiso con los sectores poblacionales menos favorecidos. Asimismo incluimos la cultura física como complemento importante dentro del desarrollo integral.
Habilidades de Gestión Académica y Profesional	Se busca que el estudiante gestione su propio conocimiento, asumiendo una actitud independiente en el procesamiento de la Información. Asimismo, que domine de forma correcta y pertinente nuestra lengua nativa de forma oral y escrita; como un medio cognitivo y lógico de procesamiento de la realidad. Del mismo modo, se trabaja en la generación de nuevas respuestas, productos, o servicios, fomentando a su vez habilidades de liderazgo.
Construcción de Ciudadanía	Esta dimensión tiene el propósito de afirmar nuestra identidad nacional desarrollando conocimiento y cultura sobre la historia de nuestro país con la intención de fomentar el comportamiento democrático, y el desarrollo del bien común y del progreso, dentro de un contexto global. Asimismo estimula el respeto por el medio ecológico, preservando el medio ambiente como agente de salud humana.

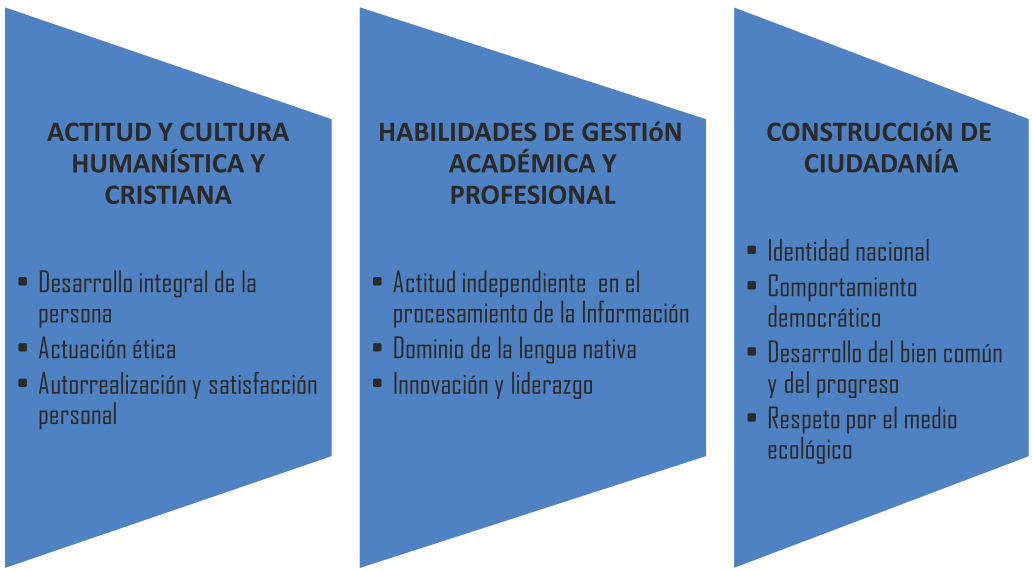

[5] Perfil de Egreso del Estudiante Santamariano. Fuente: Modelo Educativo de la UCSM, 2015.

COMPETENCIAS Y ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE ESTUDIOS GENERALES

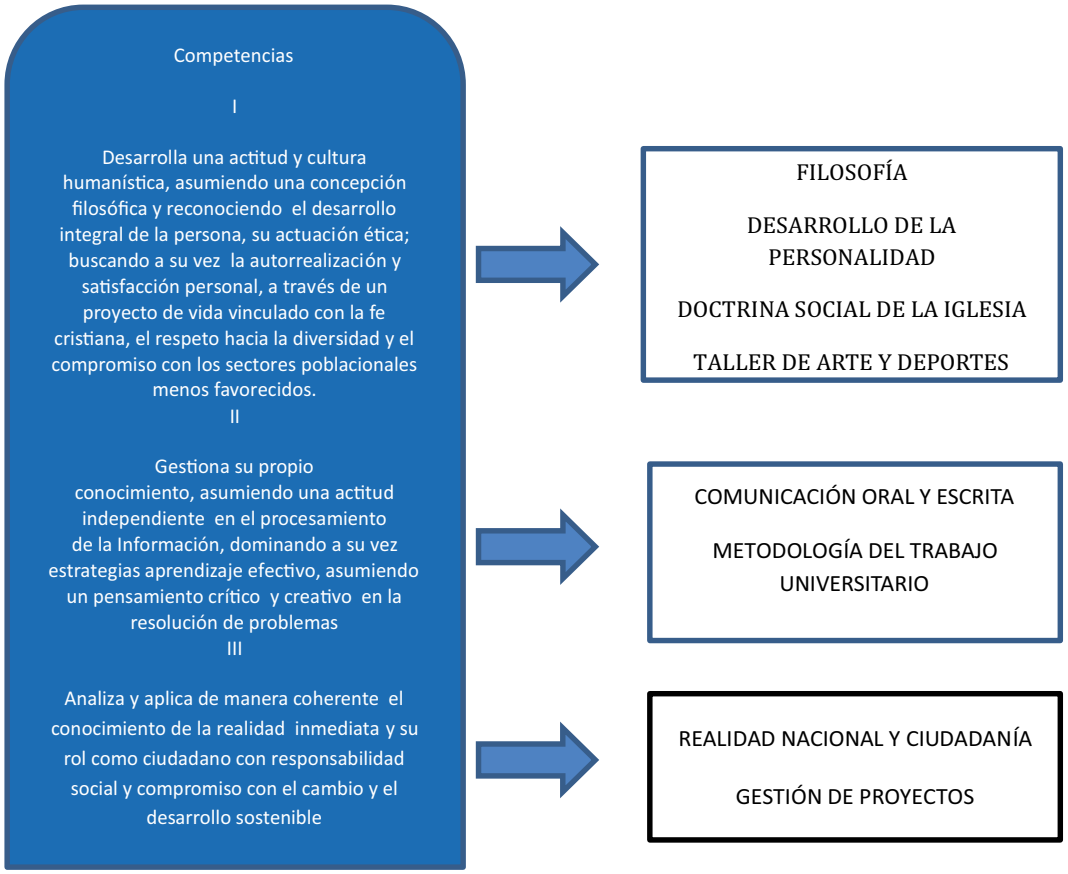

METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

a) Todas las Escuelas Profesionales rediseñarán sus respectivas currículas durante el año 2015, acogiendo los Estudios Generales de acuerdo a las Áreas Académicas correspondientes adaptándose en consecuencia a la nueva Ley Universitaria.

b) Las Áreas Académicas a ser consideradas serán las siguientes:

- **Ciencias de la Salud.-** Medicina, Enfermería, Obstetricia, Odontología, Farmacia, Veterinaria y Zootecnia.

- **Ciencias Jurídicas y Empresariales.-** Derecho, Ingeniería Comercial, Administración de Empresas, Contabilidad.

- **Ciencias Biológicas, Físicas y Formales.-** Ing. Minas, Ing. Electrónica, Ing. Industrial, Ing. Mecánica, Ing. Sistemas, Ing. Agronómica, Ing. Industria Alimentaria, Ing. Civil, Arquitectura, Ing. Ambiental.

- **Ciencias Sociales.-** Comunicación, Publicidad y Multimedia, Educación, Psicología, Teología, Turismo y Hotelería, Trabajo Social.

c) La implementación del nuevo diseño curricular se aplicará para todos los estudiantes ingresantes desde el año 2016, desde sus respectivas Escuelas Profesionales y áreas de estudio, incluyendo los Estudios Generales, de acuerdo a la Ley Universitaria 30220.

d) La base para el rediseño curricular será en el área de Estudios Generales el "Perfil del estudiante de la UCSM", consignado en el Modelo Educativo de la UCSM; y para los estudios especializados propios de la Escuela Profesional, las "Competencias específicas del estudiante egresado de la carrera profesional", elaborado por la Comisión Curricular.

e) El total de créditos del área de Estudios Generales es de 35 créditos (17.5%), de un total de 200 créditos de toda la currícula de una Escuela Profesional aceptados por la nueva ley universitaria.

f) En el rediseño curricular cada Escuela Profesional distribuirá las asignaturas de Estudios Generales (EG) de acuerdo al Área Académica correspondiente; y los estudios de Formación Profesional (Básica y Aplicada) de acuerdo a la propia especialidad y al siguiente peso académico por semestre: 20 créditos y 05 asignaturas por semestre académico.

g) La currícula de E.G. es de carácter flexible, en el sentido que se consideran asignaturas obligatorias y asignaturas comunes al área académica. De un total de 35 créditos, 23 son obligatorios para todas las Escuelas Profesionales y 12 créditos son comunes al área académica.

h) Las Áreas y las 08 asignaturas obligatorias de EG son las siguientes:

Cultura Humanística y Cristiana:	Filosofía, Desarrollo de la Personalidad, Doctrina Social de la Iglesia, Taller de Arte y Deportes.
Habilidades de Gestión Académica:	Comunicación Oral y Escrita, Metodología del Trabajo Universitario.
Construcción de Ciudadanía:	Realidad Nacional y Ciudadanía, Gestión de Proyectos.

i) Los 12 créditos comunes al área académica serán programadas en cada Escuela Profesional de acuerdo a programa general adjunto a la presente.

PESO ACADÉMICO DEL ÁREA DE ESTUDIOS GENERALES

Peso académico:

Asignaturas de Estudios Generales	Nº Asignaturas	Créditos	Nº Horas x Asignatura Semanal/semestral	Total de horas x Escuela Profesional
Asignaturas obligatorias	7 asig /3 créd. 1 asig/2 créd.	23 créditos	3/54 horas	432 horas
Asignaturas comunes al área	4 asig./3 créd. ó 3 asig/4 créd.	12 créditos	3/54 horas	216 horas
Total de Asignaturas y Créditos	12 asig.	35 créditos	------	**648 horas**

Nota: las asignaturas de 3 créditos, tienen un total de 3 horas. de las cuales dos son presenciales y una hora virtual a distancia. Los 11 créditos comunes al área (54 horas) estarán a disposición del estudiante de acuerdo al menú de asignaturas de EE.GG. de toda el Área Académica.

ASIGNATURAS CURRICULARES DE ESTUDIOS GENERALES DE LA UCSM

<table>
<tr><th>Asignaturas obligatorias
(8 cursos) (23 créditos)
(c/asignatura=3 créditos)
(Asignatura 8 = 2 créditos)</th><th>Asignaturas Comunes al Área
(3-4 cursos)
(12 créditos)</th></tr>
<tr><td rowspan="8">1. Filosofía
2. Desarrollo de la personalidad
3. Doctrina social de la iglesia
4. Comunicación oral y escrita
5. Metodología del trabajo universitario
6. Gestión de Proyectos
7. Realidad Nacional y Ciudadanía
8. Taller de Arte y Deportes</td><td>Ciencias de la Salud</td></tr>
<tr><td>1. Bioestadistica
2. Bioética y Legislación Biosanitaria
3. Bioseguridad y Normas de Prevención
4. Salud y Seguridad en el Trabajo</td></tr>
<tr><td>Ciencias Jurídicas y Empresariales</td></tr>
<tr><td>1. Estadística y Probabilidades
2. Economía y Globalización
3. Derecho Empresarial
4. Gestión de Negocios</td></tr>
<tr><td>Ciencias Biológicas Físicas y Formales</td></tr>
<tr><td>1. Matemática
2. Física General
3. Estadística y Probabilidades</td></tr>
<tr><td>Ciencias Sociales</td></tr>
<tr><td>1. Razonamiento Lógico
2. Ecología y Desarrollo Sostenible
3. Antropología Cultural
4. Etica</td></tr>
</table>

SUMILLA DE ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

Nº	ASIGNATURAS	PERFIL DE SUMILLA
1	Comunicación oral y escrita	Asignatura que tiene el propósito de desarrollar capacidades comunicativas en los estudiantes que le permitan la adaptación a la vida universitaria brindando información sobre la teoría de la comunicación y las estructuras gramaticales de la lengua española, comprensión y producción en sus formas oral y escrita, incluyendo el tratamiento de la información académica. Son temas importantes, la comunicación eficaz, habilidades de comunicación, la escritura y la lectura comprensiva, la redacción, elocución y oratoria.
2	Metodología del Trabajo Universitario	Asignatura preparatoria para la vida académica que desarrolla técnicas y estrategias de aprendizaje como la toma de apuntes, la selección de ideas principales, los resúmenes, organizadores visuales, documentografía básica, la redacción académica elaboración de resúmenes y selección de las palabras claves, presentación de citas y referencias bibliográficas y electrónicas, considerando criterios y normas internacionales que se usan en la redacción académica de artículos científicos y humanísticos, además uso de las Tics. Identificación de buscadores especializados.
3	Doctrina Social de la Iglesia	Asignatura que busca contribuir a la formación de una conciencia cristiana sobre la problemática social, orienta el compromiso cristiano ante los problemas sociales de nuestra sociedad y el mundo, se busca promover la dignidad de la persona humana como sujeto de derechos inviolables en el campo social, económico, político, moral y religioso. Son esenciales los temas, sociedad, evangelio e Iglesia, los cristianos ante los desafíos sociales, principios de la doctrina social de la iglesia, el pensamiento del Papa Francisco, temas actuales de aplicación de la doctrina social de la iglesia, entre otros.
4	Desarrollo de la Personalidad	La asignatura aborda la unidad bio/psico/social del ser humano, las principales concepciones de la personalidad, los factores de influencia (socio/económicos, físicos, cognitivos, emocionales, espirituales), el auto/concepto y autoestima, identidad, la moral y la ética como dimensiones importantes de desarrollo de la personalidad, las habilidades sociales (la escucha, empatía, asertividad), calidad de vida, factores de riesgo en el cuidado de la salud, manejo del estrés y la frustración, promoción del comportamiento saludable, asimismo se analiza la problemática psicosocial de las personas.

5	Filosofía	Asignatura que tiene el propósito de desarrollar capacidades analíticas sobre su realidad histórica, social, cultural, y personal, desde la perspectiva esencial de la antropología filosófica. Son temas importantes: la filosofía de Sócrates, Platón y Aristóteles, la Antropología Filosófica de la Edad Moderna y Contemporánea, la Filosofía de la Mente, la filosofía de la ciencia, características del pensamiento lógico.
6	Realidad Nacional y Ciudadanía	La asignatura aborda organización del estado a través del análisis de las realidades social, económica, política, educativa, cultural y espiritual, y la realidad territorial geográfica, de nuestro país dentro del contexto de la globalización, en el logro del bien común, el bienestar general y la seguridad integral. Analiza también la información básica sobre la relación entre cultura, medio ambiente y el impacto ecológico en los aspectos sociales y geográficos. Asimismo, se enfatizan los procesos generales que originan el cambio climático.
7	Gestión de proyectos	La asignatura tiene el propósito de favorecer el desarrollo humano, la calidad de vida y el bienestar social, construyendo proyectos de intervención coherentes con las necesidades, potencialidades y carencias del entorno. Asimismo se propone desarrollar habilidades de liderazgo y estimular la innovación y el emprendedurismo fomentando la identificación de las oportunidades de hacer empresa aplicando herramientas administrativas y métodos de investigación innovadores que propicien la transformación económico/social de nuestra región. Son importantes las capacidades de solución de problemas, toma de decisiones, manejo de conflictos, trabajo en equipo, creatividad e innovación alrededor de un proyecto.
8	Taller de Arte y Deportes	Asignatura práctica desarrollada a manera de taller que tiene el propósito de apreciar y analizar las diferentes formas artísticas por medio del conocimiento del arte cinematográfico y las artes plásticas; así como también el conocimiento y la práctica de la literatura narrativa y la poesía, fomentando la actitud humanística de los estudiantes. Del mismo modo pretende el desarrollo físico de los estudiantes, fomentando el desarrollo integral del estudiante a través del conocimiento de las reglas y la práctica del deporte.

DISEÑO CURRICULAR DE ESTUDIOS GENERALES DE LA UCSM

SEM	CIENCIAS DE LA SALUD	CIENCIAS BIOLóGICAS, FÍSICAS Y FORMALES	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS ECONóMICAS Y CONTABLES
I	Comunicación oral y escrita Metodología del trabajo universitario	Doctrina social de la iglesia + 1 asignatura común al área	Comunicación oral y escrita Metodología del trabajo universitario	Doctrina social de la iglesia + 1 asignatura común al área
II	Doctrina social de la iglesia + 1 asignatura común al área	Comunicación oral y escrita Metodología del trabajo universitario	Doctrina social de la iglesia + 1 asignatura común al área	Comunicación oral y escrita Metodología del trabajo universitario
III	Filosofía Taller de Arte y Deportes	Desarrollo de la personalidad + 1 asignatura común al área	Filosofía Taller de Arte y Deportes	Desarrollo de la personalidad + 1 asignatura común al área
IV	Desarrollo de la personalidad + 1 asignatura común al área	Filosofía Taller de Arte y Deportes	Desarrollo de la personalidad + 1 asignatura común al área	Filosofía Taller de Arte y Deportes
V	Realidad Nacional y Ciudadanía + 1 asignatura común al área	Gestión de proyectos + 1 asignatura común al área	Realidad Nacional y Ciudadanía + 1 asignatura común al área	Gestión de proyectos + 1 asignatura común al área
VI	Gestión de proyectos + 1 asignatura común al área	Realidad Nacional y Ciudadanía + 1 asignatura común al área	Gestión de proyectos + 1 asignatura común al área	Realidad Nacional y Ciudadanía + 1 asignatura común al área

6.

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA, EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL

Objetivo. Fomentar una cultura investigativa en la formación profesional y humanística de estudiantes de la UCSM., y contribuir al desarrollo de, conocimientos, habilidades, y actitudes, sobre los grupos y comunidades del entorno de la UCSM.

PROYECTO DE DESARROLLO DE, LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA, PROYECCIÓN SOCIAL, Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, EN LA U.C.S.M.

1. Fundamentación

La dimensión más importante de la Educación Universitaria, de acuerdo a las tendencias mundiales, es la generación del conocimiento innovador y la inclusión de la comunidad a través de actividades de responsabilidad social. Ésta se realiza a través del desarrollo de competencias tanto en la investigación como en la proyección social y la extensión universitaria. Este proyecto se sustenta en la unidad y complementación entre estas tres dimensiones que son consustanciales a la Universidad.

En ese sentido, es necesario comprender, que la labor universitaria no se restringe a la dimensión docente, sino que es necesario fomentar, como parte del desarrollo académico del estudiante de nuestra universidad, las funciones de investigación, de proyección social, y de extensión universitaria. Estas dimensiones, de forma conjunta, integran las necesidades de formación personal y profesional del estudiante de la UCSM.

En consecuencia, la UCSM. en el semestre impar, 2012, implementará la "investigación formativa", como eje central del proceso de enseñanza-aprendizaje, con el objeto de propiciar el desarrollo de competencias básicas en los estudiantes de todos los semestres académicos, en el desarrollo de proyectos de desarrollo social y tecnológico; donde los agentes educativos, docentes y estudiantes, construirán de forma conjunta el Sistema de Investigación, Proyección Social, y Extensión de la UCSM, tanto en el diseño como en su implementación, convirtiéndose en actividades formativas, esenciales en el profesional contemporáneo.

2. Base legal:

Ley Universitaria
Estatuto de la UCSM
Proyecto Educativo Nacional al 2021
Proyecto Educativo Regional al 2021

3. Objetivos:

Fomentar una cultura investigativa en la formación profesional y humanística de estudiantes de la UCSM., estimulando el desarrollo de competencias básicas en la aplicación de la metodología científica y académica, como herramienta del proceso de aprendizaje-enseñanza, en los ámbitos propios de la especialidad y/o del área formativa.

Contribuir al desarrollo de, conocimientos, habilidades, y actitudes, sobre los grupos y comunidades del entorno de la UCSM.; comprendiendo y analizando su problemática, y participando y proponiendo soluciones a través de actividades y proyectos formativos entre

estudiantes y docentes, que potencialicen el desarrollo de la comunidad y los sectores menos favorecidos.

4. Definición de términos:

a) Se consideran como actividades de **Investigación Formativa** aquellas que se orientan a favorecer la apropiación y el desarrollo de conocimientos, habilidades, y actitudes, para que docentes y estudiantes puedan desempeñar actividades relacionadas con la investigación científica, el desarrollo tecnológico, y la innovación, ya sea en el sector académico o productivo[6]. La investigación formativa también puede denominarse la enseñanza a través de la investigación, o enseñar usando el método de investigación. La investigación formativa tiene dos características adicionales fundamentales: es una investigación dirigida y orientada por un profesor, como parte de su función docente y los agentes investigadores no son profesionales de la investigación, sino sujetos en formación[7].

La Investigación Formativa permite cubrir dos aspectos esenciales en el desarrollo del estudiante universitario, la preparación académica en la investigación, que involucra el logro de la motivación y la curiosidad intelectual, más el desarrollo de estrategias básicas de gestión del conocimiento, utilizando bancos de datos especializados, analizando artículos científicos y académicos bajo formatos propios de la especialidad, aceptados internacionalmente. Un segundo aspecto, de nivel avanzado, es la generación de conocimientos, a través de la elaboración de proyectos de investigación, con la consecuente obtención de resultados. Este paso es importante, cuando se le vincula a la difusión masiva de los mismos.

Esta última dimensión implica, la generación de nuevas respuestas, productos, o servicios, que busque cubrir las exigencias del medio sociocultural; utilizando las capacidades, de creatividad, pensamiento crítico, toma de decisiones, y resolución de problemas. Asimismo, es importante el conocimiento sobre la difusión del producto de la investigación, a través de medios masivos de información especializada.

b) Se consideran como actividades de **Proyección Social** aquellas que permiten, que la universidad se relacione directamente con los grupos y comunidades de su entorno, comprendiendo y analizando su problemática, captando sus necesidades, participando y proponiendo soluciones y proyectos de desarrollo local y regional, enfatizando las estrategias de prevención y promocionando, sobre todo, el desarrollo de los sectores menos favorecidos.

c) Se consideran actividades de **Extensión Universitaria**, aquellas por las que la universidad amplia y divulga sus servicios educativos, a favor de quienes no son sus estudiantes regulares, mediante la organización de diplomados, congresos, simposios, cursos, seminarios, talleres, fórums, conferencias, charlas y otros, eventos académicos de carácter extracurricular, que puedan ser gratuitos o pagados y puedan conducir a un diploma o certificado.

[6] Guerrero, ME. *Formación para la investigación*. En Miyahira, J. (2009) Rev Med Hered 20 (3), URL disponible en: http://www.scielo.org.pe/pdf/rmh/v20n3/v20n3e1.pdf. (Fecha de acceso: 28/12/2011).

[7] Parra C. Apuntes sobre la investigación formativa. Educación y educadores 2004; 7: 57-77. URL disponible en: http:/educacionyeducadores.unisabana.edu.co/ index.php/eye/article/view/549 (Fecha de acceso: 28/12/2011).

5. Estrategias de Implementación

Estrategia general:

Este proyecto que tiene el propósito de estimular la cultura investigativa en la UCSM., influye en el mismo proceso de aprendizaje, que de forma generalizada se planifica inicialmente en los formatos de Silabo y Programa Formativo de todas las Asignaturas de las diferentes Escuelas Profesionales.

Respetando sus diferencias y el nivel de desarrollo académico por semestres de aprendizaje, las actividades de Investigación, base para el diagnóstico y la evaluación de los proyectos, las actividades de Proyección Social, y Extensión Universitaria; se planifican, se implementan, y se evalúan, con la participación directa, en primer lugar, del docente de aula y los estudiantes.

Esta función, cabe resaltar, es netamente "formativa" y no pretende presentar productos acabados, propios de agentes educativos especializados. Tiene como propósito básico, el aprendizaje de herramientas básicas e incentivar la motivación tanto de docentes como de estudiantes para realizar las mencionadas labores de impacto social.

El proyecto también contempla la formación o activación de Comités Especializados en cada Escuela Profesional; que de forma desagregada, cumplirán las funciones que les compete, para planificar de forma racional y equitativa la implementación de las actividades. Estas a su vez, tendrán el apoyo y la coordinación de las Oficinas pertinentes de la UCSM. (CEMPOS, Extensión Universitaria, Centro de Desarrollo Académico, Oficina de Autoevaluación y Acreditación).

Estrategias Específicas:

a) Cada Escuela Profesional, nombrará a un representante de Investigación Formativa, Proyección Social, y Extensión Universitaria; conformando un comité de tres docentes en total, que coordinarán con las oficinas especializadas (CEMPOS, CDA, Extensión Universitaria, Oficina de Autoevaluación y Acreditación), asumiendo las funciones siguientes:

   Formular las líneas de trabajo de investigación, proyección, y extensión universitaria. Seleccionar las asignaturas donde se implementarán las actividades. Apoyar en la planificación a través de los Programas Formativos. Coordinar reuniones grupales. Monitorear su ejecución. Registrar resultados. Y comunicar a las autoridades.

b) La estrategia de implementación considera tres fases: la primera de Planificación, la segunda de Implementación, y la tercera de Informe y Registro de las Actividades.

c) En la *fase de planificación*, las Unidades Especializadas de cada E. Profesional, integrarán las actividades en el semestre académico correspondiente, tratando de incorporar a todas las asignaturas de forma racional y equitativa.
d) El registro específico de actividades formativas se realizará en la "Ficha de Actividades de Investigación, Proyección, y Extensión Universitaria", la cual forma parte del *Programa Formativo de Asignatura* que será desarrollado por las asignaturas seleccionadas por los Comités Especializados de la E. Profesional.

   Es necesario considerar que, estas actividades deben reflejarse de forma individual, tanto en el "Programa Formativo" como en el "Silabo", de Asignatura. Este documento será supervisado por el Centro de Desarrollo Académico.

e) Esta "Ficha de Actividades de Investigación, Proyección, y Extensión Universitaria" considera la siguiente estructura:
   - Denominación de la actividad,
   - Propósito (expresado en términos de competencias s a lograr en el estudiante)
   - Indicadores de evaluación (manifestaciones concretas que permitan la evaluación de la actividad),
   - Responsables (considerar tanto a los estudiantes como a los docentes de la asignatura),
   - Beneficiarios (responde a quiénes se dirige la actividad),
   - Cronograma (especificando la fecha de inicio y término de la actividad dentro del semestre de estudios).

f) Los Comités Especializados de cada E. Profesional, comunicarán la programación de las actividades, a través de documento oficial integrando las actividades por semestre académico, con las asignaturas correspondientes, y respetando las instancias correspondientes (Director de E. Profesional, Decano, Vicerrectorado Académico, autoridad que distribuirá, a su vez, a las siguientes oficinas: CEMPOS, CDA, Extensión Universitaria, Oficina de Autoevaluación y Acreditación).

g) Al finalizar el semestre académico, el docente responsable de la asignatura emitirá informe al Comité Especializado de la Escuela Profesional, para que a su vez comunique a las autoridades académicas, acompañando de sus respectivas evidencias, los que contendrán los siguientes puntos, siguiendo el orden que a continuación se indica:

   - Denominación de la actividad
   - Fecha (s) de ejecución
   - Responsable (s), coordinador de la actividad
   - Integrantes (docentes, alumnos)
   - Público beneficiado (quiénes y cuántos)
   - Productos e incidencias (los más importantes)
   - Recursos materiales y económicos utilizados (Recursos Propios, Otros Recursos)
   - Ingresos generados (utilidad, si lo hubiera)

- Anexos (fichas, encuestas, videos, fotografías, y otros)

h) Las autoridades académicas que recepcionarán tanto la planificación como el informe y registro, de las actividades por asignatura, están conformadas por, el Director de E. Profesional, Decano, y el Vice Rectorado Académico, a través de sus oficinas especializadas.

i) Las siguientes oficinas de la Universidad: CEMPOS, Extensión Universitaria, Oficina de Autoevaluación y Acreditación, y Centro de Desarrollo Académico; tienen la responsabilidad de, registrar, coordinar, y apoyar, las actividades planteadas por cada E. Profesional.

6. Responsables:

Vice Rectorado Académico

Oficinas de CEMPOS, Extensión Universitaria, Oficina de Autoevaluación y Acreditación, y Centro de Desarrollo Académico (CDA).

Comités Especializados de Investigación Formativa, Proyección Social, y Extensión Universitaria, de cada Programa Profesional.

Docentes de Asignatura

7. Currícula Básica:

Actividades de, Investigación Formativa, Proyección Social, y Extensión Universitaria

Niveles	Semestre Académico	Actividades formativas
Nivel 1 Sensibilización y Motivación	Semestres I – III	• Participar y organizar campañas de solidaridad con fines de sensibilización; identificando a la vez los problemas básicos que atraviesa la población. • Familiarizarse con buscadores digitales especializados y analizar la estructura de artículos de investigación. • Elaborar productos intelectuales, respetando los estándares de cita internacionales. • Analizar componentes cuantitativos y cualitativos de artículos científicos seleccionados.
Nivel 2 Elaboración de Perfiles de Desarrollo	Semestres IV – VII	• Desarrollar estrategias de recopilación de información y elaborar productos intelectuales de calidad. • Participar en paneles de análisis de problemas sociales, enfocándose en la identificación y la resolución de problemas sociales. • Participar en campañas de solidaridad; identificando a la vez problemas básicos que atraviesa la población. • Elaborar perfiles de desarrollo social y tecnológico, sugiriendo acciones remediales.
Nivel 3 Elaboración y Ejecución de Proyectos de Desarrollo	Semestres VIII – X	• Participar en campañas apoyando técnicamente a la comunidad. • Recopilar información y discutir resultados, con fines de investigación. • Formular proyectos de desarrollo social y/o tecnológico, en base a perfiles elaborados previamente. • Ejecutar proyectos de desarrollo social y/o tecnológico. • Difundir los productos intelectuales, conociendo a su vez, los medios y la estrategias de difusión de resultados.

1. Contenidos:

- Planificación, aplicación, y evaluación, de actividades de Investigación
- Planificación, aplicación, y evaluación, de actividades de Proyección Social
- Planificación, aplicación, y evaluación, de actividades de Extensión Universitaria

2. Participantes:

Docentes a cargo de asignaturas que han sido seleccionadas para desarrollar actividades de Investigación, Proyección Social, y Extensión Universitaria.

CEMPOS, Extensión Universitaria, y Centro de Desarrollo Académico (CDA).

Unidades Especializadas de: Investigación, Proyección Social, y Extensión Universitaria, de cada Programa Profesional.

3. Cronograma:

Marzo: Implementación en semestre impar, a través de los "Programas Formativos de Asignatura" y "Sílabos de Aprendizaje".

Julio: Evaluación de resultados

Agosto: Implementación en semestre par

Diciembre: Evaluación de resultados

RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA, PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

FORMATO S1

TÍTULO DEL PROYECTO	**Investigación Formativa, Proyección Social, y Extensión Universitaria, de la Universidad Católica de Santa María**
RESUMEN EJECUTIVO	Este proyecto que tiene el propósito de estimular la cultura investigativa en la UCSM., influye en el mismo proceso de aprendizaje, que de forma generalizada se planifica inicialmente en los formatos de Silabo y Programa Formativo de todas las Asignaturas de los diferentes Escuelas Profesionales. Respetando sus diferencias y el nivel de desarrollo académico por semestres de aprendizaje, las actividades de Investigación Formativa, Proyección Social, y Extensión Universitaria, se planifican, se implementan, y se evalúan, con la participación directa, del docente de aula y los estudiantes. Esta función, cabe resaltar, es netamente "formativa" y no pretende presentar productos acabados, propios de agentes educativos especializados. Tiene como propósito básico, el aprendizaje de herramientas básicas e incentivar la motivación tanto de docentes como de estudiantes para realizar las mencionadas labores de impacto social. El proyecto también contempla la formación de "comisiones especializadas" en cada Escuela Profesional; que de forma desagregada, cumplirán las funciones que les compete, planificando de forma racional y equitativa la implementación de las actividades. Estas a su vez, tendrán el apoyo y la coordinación de las Oficinas pertinentes de la UCSM. (CEMPOS, Extensión Universitaria, Centro de Desarrollo Académico, Oficina de Autoevaluación y Acreditación).
OBJETIVOS	Fomentar una cultura investigativa en la formación profesional y humanística de estudiantes de la UCSM., estimulando el desarrollo de competencias básicas en la aplicación de la metodología científica y académica, como herramienta del proceso de aprendizaje-enseñanza, en los ámbitos propios de la especialidad y/o del área formativa. Contribuir al desarrollo de, conocimientos, habilidades, y actitudes, sobre los grupos y comunidades del entorno de la UCSM.; comprendiendo y analizando su problemática, y participando y proponiendo soluciones a través de actividades y proyectos formativos entre estudiantes y docentes, que potencialicen el desarrollo de la comunidad y los sectores menos favorecidos.
ALCANCE	Docentes y Estudiantes de cada Asignatura, por Escuela Profesional. Comités especializados de Investigación, Proyección Social, y Extensión Universitaria, de cada Programa Profesional. Oficinas de CEMPOS, Extensión Universitaria, Oficina de Autoevaluación y Acreditación, y Centro de Desarrollo Académico (CDA).

<table>
<tr><td>RESPONSABLES DEL PROYECTO</td><td colspan="3">Vice Rectorado Académico
Comités especializados de Investigación, Proyección Social, y Extensión Universitaria, de cada Programa Profesional.
Oficinas de CEMPOS, Extensión Universitaria, Oficina de Autoevaluación y Acreditación, y Centro de Desarrollo Académico (CDA).</td></tr>
<tr><td rowspan="6">CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</td><td>ACTIVIDAD</td><td>DESCRIPCIóN</td><td>CRONOGRAMA</td></tr>
<tr><td>Formulación de líneas de trabajo y selección de asignaturas por semestre académico.</td><td>Cada comité plantea sus líneas de trabajo (investigación, proyección social, y extensión universitaria). Asimismo, se seleccionan las asignaturas por semestre académico.</td><td></td></tr>
<tr><td>Capacitación a docentes por Escuela Profesional.</td><td>Los comités especializados, en sus respectivas áreas, convocarán a sus docentes (de todos los semestres) a, una capacitación, asesoría, y orientación; acerca de la programación y los contenidos de las actividades por semestre, utilizando los formatos preestablecidos.</td><td></td></tr>
<tr><td>Registro de actividades formativas y comunicación a oficinas pertinentes.</td><td>Todos los comités de E. Profesional comunicarán las actividades a las autoridades competentes. Las mismas que registrarán con fines de evaluación.
(Director de E. Profesional, Jefe de Departamento, Vicerrector Académico.</td><td></td></tr>
<tr><td>Implementación en el salón de clases, con la participación de los estudiantes.</td><td>Los docentes de aula seleccionados por los comités especializados, implementarán sus actividades, con la participación de los estudiantes.</td><td></td></tr>
<tr><td>Informe de actividades realizadas por E. Profesional</td><td>Docentes de aula emitirán informe a los comités por E. Profesional.
Los comités informarán a las oficinas pertinentes.</td><td></td></tr>
</table>

ANEXOS

Anexo 1. ¿CÓMO SE RECONOCE UNA COMPETENCIA?

La competencia se reconoce en base a su estructura y sus dimensiones. Empezando por lo último. Es necesario recordar que la competencia integra tres tipos de saberes: el saber conceptual, el saber procedimental, y el saber actitudinal (ver siguiente acápite).

Por otro lado, la competencia integra la siguiente estructura:

Verbo Indicativo: enuncia la acción (…) a realizar. Ejemplo: establece, relaciona, analiza, lidera, colabora.

Objeto: refiere al propósito específico de acuerdo a la temática de la asignatura. Corresponden a los contenidos significativos. Ejemplo: diagnóstico de enfermedades micóticas, conocimiento de sistemas expertos, lógica de conjuntos y proposiciones.

Condición: se refiere a la condición previa o criterio general acerca de cómo se cumplirá la competencia. Ejemplo: …interpretando pruebas diagnósticas,…reconociendo cuadros clínicos, …caracterizando paradigmas ,…enunciando diferencias, etc.

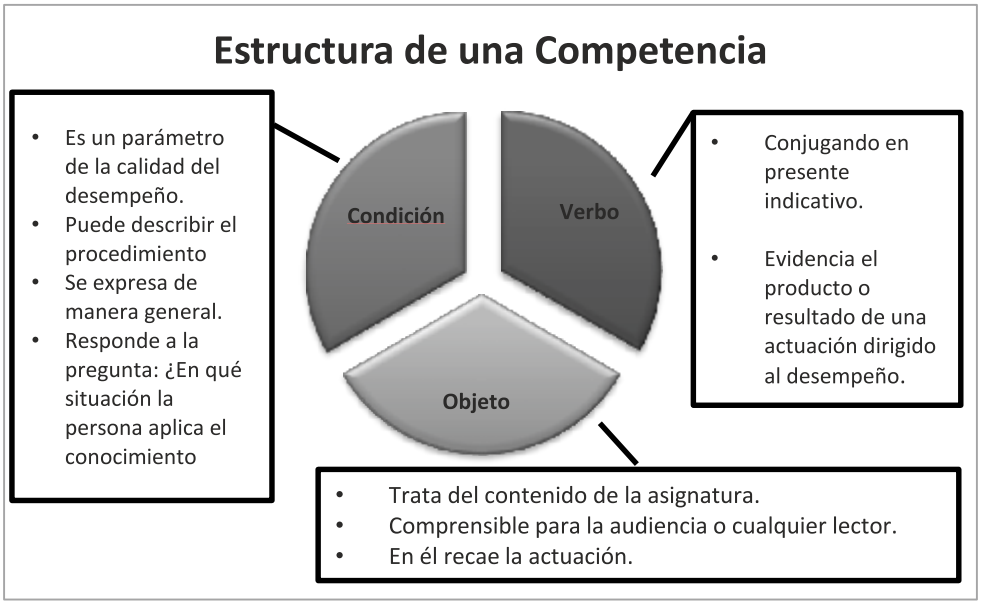

FUENTE: adaptado de Pimienta, J. (2012)

Figura 3: "Estructura de una Competencia"

Anexo 2. ¿CUÁLES SON LAS DIMENSIONES DE UNA COMPETENCIA?

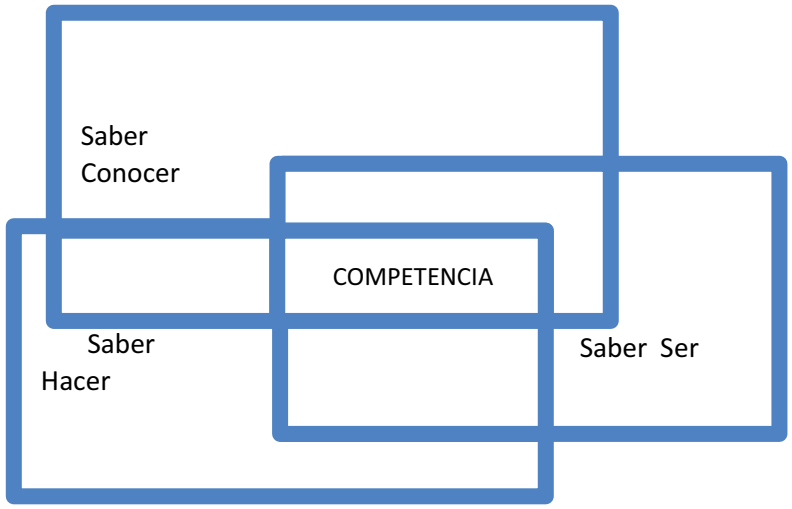

FUENTE: adaptado de Pimienta, J. (2012)

Figura 4: "Dimensiones de una Competencia"

Una competencia tiene 3 componentes básicos:

A. El Saber Conocer :

Es el conocimiento significativo o necesario de hechos, conceptos, leyes y principios relevantes para mejorar o enriquecer su capacidad de acción. Se entiende también como "el saber conceptual".

B. El Saber Hacer :

Es el dominio de habilidades o destrezas, y el manejo de técnicas y estrategias para ejecutar bien diversas acciones que hagan posible el logro de aprendizajes óptimos. Es el "saber procedimental".

C. El Saber Ser :

Es la disposición afectiva para perseverar en el esfuerzo, a pesar de las dificultades o el fracaso; para actuar con flexibilidad y autonomía, o para respetar e incorporar otras perspectivas e intereses. Se aplica también el término, "saber actitudinal".

Anexo 3: "Perfil del Estudiante de la UCSM".

ÁREA	DIMENSIONES	DESCRIPCIóN DE LAS COMPETENCIAS
PERSONAL/SOCIAL/CULTURAL	Liderazgo y Ciudadanía	Desarrolla habilidades de liderazgo, comprometiéndose a aplicar sus capacidades hacia el medio social y cultural, orientado hacia el respeto por las normas sociales, el comportamiento democrático, y el desarrollo del bien común y del progreso.
	Actitud y Cultura Humanística	Desarrolla una actitud y cultura humanística, reconociendo el desarrollo integral de la persona, su actuación ética, buscando la autorrealización y satisfacción personal a través de un proyecto de vida vinculado con el respeto hacia la diversidad y el compromiso con los sectores poblacionales menos favorecidos.
ACADÉMICA	Comunicación Oral y Escrita	Domina de forma correcta y pertinente nuestra lengua nativa y una segunda lengua de preferencia el idioma inglés, de forma oral y escrita, como un medio cognitivo de procesamiento de la realidad social, académica y personal.
	Gestión del Conocimiento	Analiza la información, la procesa y la difunde, desarrollando conocimiento, utilizando las capacidades de creatividad, pensamiento crítico, toma de decisiones y resolución de problemas, de acuerdo a las exigencias del medio científico y cultural. Asimismo, domina las tecnologías de información y comunicación utilizándolas como recurso básico de gestión.
	Investigación	Genera nuevas respuestas, productos, o servicios, desde una perspectiva global y local, enfatizando el descubrimiento, la innovación y el emprendedurismo; fortaleciendo a su vez, la investigación científico – académica, bajo estándares internacionales.
PROFESIONAL	Responsabilidad con el Medio Ambiente	Respeta el medio geográfico, preservando el medio ambiente como agente de salud humana.
	Orientación hacia la Calidad	Busca el adecuado equilibrio entre la teoría y la práctica, entre el ser y el hacer, mejorando de forma continua la toma decisiones y buscando altos estándares de calidad. Asimismo, evalúa el impacto de sus acciones y enfatiza la producción de evidencias contrastadas con la realidad inmediata y los criterios de calidad probados a nivel internacional.

FUENTE: Modelo Educativo de la UCSM.- 2015

Anexo 4. PERFIL DE EGRESO Y COMPETENCIAS DEL ESTUDIANTE SANTAMARIANO

ÁREA	DIMENSIONES	COMPETENCIAS
PERSONAL /SOCIAL/CULTURAL	Liderazgo y ciudadanía	**Competencia 1.** Desarrolla habilidades de liderazgo, comprometiéndose a aplicar sus capacidades hacia el medio/social y cultural, orientado hacia el respeto por las normas sociales, el comportamiento democrático, y el desarrollo del bien común y del progreso.
	Actitud y cultura humanística	**Competencia 2.** Desarrolla una actitud y cultura humanística, reconociendo el desarrollo integral de la persona, su actuación ética; y buscando la autorrealización y satisfacción personal, a través de un proyecto de vida vinculado con el respeto hacia la diversidad y el compromiso con los sectores poblacionales menos favorecidos.
ACADÉMICA	Comunicación oral y escrita	**Competencia 3.** Domina de forma correcta y pertinente nuestra lengua nativa y una segunda lengua de preferencia el idioma inglés, de forma oral y escrita; como un medio cognitivo de procesamiento de la realidad social, académica y personal.
	Gestión del Conocimiento	**Competencia 4**. Gestiona su propio conocimiento, asumiendo una actitud independiente en el procesamiento de la Información.
	Investigación	**Competencia 5.** Genera nuevas respuestas, productos, o servicios, desde una perspectiva global y local, haciendo uso de la investigación científico – académica, bajo formatos internacionales.
PROFESIONAL	Responsabilidad con el Medio Ambiente	**Competencia 6.** Respeta el medio geográfico, preservando el medio ambiente como agente de salud humana; tomando decisiones, y buscando a su vez, altos estándares de calidad.
	Orientación hacia la Calidad	

Anexo 5. Formato de plan de estudios

Vicerrectorado Académico

Página:
Fecha:

PLAN DE ESTUDIOS
VIGENTE DESDE .....
RESOLUCION Nº.....

Facultad :
Programa
Profesional:
Especialidad:
Nivel Tecnologico:
Grado Academico: BACHILLER EN
Titulo Profesion: LICENCIADO EN

CODIGO	ASIGNATURA	CRED	HTD	Horas Prácti cas			T.H.	PRERREQUISITOS	EQUIVALENCIAS	DPTO
				Doc.	Jef.	AlGr				
SEMESTRE : I										
01										
02										
03										
04										
05										
06										
Totales del Semestre: Creditos:			Horas:							
SEMESTRE : II										
01										
02										
03										
04										
05										
06										
Totales del Semestre: Creditos:			Horas:							

Anexo 6. MALLA CURRICULAR POR ÁREAS

ESCUELA PROFESIONAL DE: …….. AÑO. ……

SEM	ESTUDIOS GENERALES			FORMACION PROFESIONAL					Prácticas Pre-Profesionales
				Formación Básica	Formación Especializada				
I									
II									
III									
IV									
V									
VI									
VII									
VIII									
IX									
X									

Anexo 7. Formato de Silabo de Asignatura

UNIVERSIDAD CATóLICA DE SANTA MARÍA
AREQUIPA- PERÚ

FACULTAD:

ESCUELA PROFESIONAL:

PLAN DE ESTUDIOS

SÍLABO DE ASIGNATURA

1. IDENTIFICACI N ACADÉMICA

1.1**.-** Nombre de la Asignatura:

Código de la Asignatura:

Semestre Académico en que se desarrolla**:**

El desarrollo de las actividades académicas se distribuye en tres fases de seis semanas cada una.

1.2.- Peso Académico de la Asignatura.

CRÉDITOS	HORAS SEMANALES			HORAS SEMESTRALES	
	H. TEÓRICAS	H. PRÁCTICAS		H. TEÓRICAS	H. PRÁCTICAS
		PRÁCTICA DOCENTE	JEFE DE PRÁCTICAS		

Cada semestre académico comprende dieciocho semanas**.**

(Resolución Nº 3535-CU-07)

1.3**.-** Código, nombre y créditos de Asignaturas Equivalentes:

1.4.- Código y nombre de Asignaturas Pre-requisito:

2. SUMILLA

3. COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA QUE APOYAN AL PERFIL DE EGRESO

4. CONTENIDOS BÁSICOS POR UNIDADES DE APRENDIZAJE:
5. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS ADQUIRIDAS
EVIDENCIAS OBTENIDAS:
CIRTERIOS DE EVALUACIóN :
6. BIBLIOGRAFÍA

Anexo 8.

Estatuto de la UCSM con adecuación a la Ley Universitaria Nº 30220

CAPÍTULO IV: RÉGIMEN DE ESTUDIOS

Artículo 28: El régimen de estudios es semestral, con sistema de créditos y currículo flexible. Puede ser en la modalidad presencial, semipresencial o a distancia.

Para estudios presenciales, se define un crédito académico como equivalente a 18 horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica.

Los créditos académicos de otras modalidades de estudio son asignados con equivalencia a la carga lectiva definida para estudios presenciales.

Artículo 29: La enseñanza se desarrollará en los siguientes niveles:
a) De Formación Profesional.

b) De Segunda Especialidad.

c) De Postgrado.

Artículo 30: El nivel de Formación Profesional comprende los estudios realizados en cada Facultad, los mismos que abarcan las siguientes áreas curriculares:

a) De Estudios Generales: son obligatorios y tienen una duración no menor de treinta y cinco (35) créditos. Están dirigidos a la formación integral de los estudiantes y se desarrollan en cada Escuela Profesional.

b) De Estudios Profesionales; teóricos, teóricos-prácticos y prácticas pre profesionales, propias de las carreras que ofrece cada Facultad. Los estudios de este nivel tendrán una duración no menor de ciento sesenta y cinco (165) créditos.
En la estructura curricular de las Escuelas Profesionales, se incluyen los programas de investigación formativa, extensión universitaria y proyección social.

Artículo 33: Los procesos de enseñanza–aprendizaje están orientados **al desarrollo de las competencias,** aplicando técnicas y procedimientos que estimulen la creatividad, el trabajo en equipo, la producción intelectual hacia el conocimiento crítico y reflexivo de la realidad local, regional, nacional e internacional.

Artículo 34: En **la elaboración de los currículos,** de las diferentes Escuelas Profesionales, se consideran las actividades cognoscitivas, la investigación formativa y científica, la proyección social, la extensión universitaria y las actividades no cognoscitivas, tales como la educación física, el cultivo de las artes y la cooperación social. En el currículo y en el Reglamento de cada Facultad se especifica el valor académico de cada uno de los aspectos señalados.

Artículo 35: El año académico comprende dos periodos lectivos, con una duración mínima de 18 semanas cada uno.

Anexo 9. Descripción de las áreas curriculares

<table>
<tr><th>Estudios Generales
(no menos de 35 créditos)
17.5%</th><th colspan="2">Formación Profesional
(no menos de 165 créditos)
77.5%</th><th>Investigación Formativa, Proyección Social y Extensión Universitaria</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Considerando que el ser humano es la esencia de nuestra labor educativa, esta área plasma el carisma institucional que relieva el valor en sí mismo que tiene la persona humana.

En consecuencia, se trata de un área estratégica y transversal en el proceso de formación profesional de todas las disciplinas, garantizando el principio siguiente “continuar formando a la persona durante sus estudios profesionales”.

Es preciso mencionar que, esta área está vinculada con el “perfil genérico del estudiante de la UCSM”, que subraya, el “liderazgo y ciudadanía”, la “actitud y cultura humanística”, la “comunicación oral y escrita”, la “gestión del conocimiento”, la investigación, la “responsabilidad con el medio ambiente”, la “orientación hacia la calidad”.</td><td>Básica</td><td>Aplicada</td><td rowspan="2">Si bien es un área transversal a la currícula de cada Escuela Profesional, coordinada por las comisiones correspondientes; deben organizarse asignaturas específicas que fomenten el aprendizaje de la investigación, la proyección social, y la extensión. Estas pueden ser: metodología de la investigación, seminarios, y talleres de investigación, tesis I – II, análisis de datos cuantitativos y cualitativos, etc.</td></tr>
<tr><td>Es un área de formación específica de la carrera, tanto en los fundamentos científicos como tecnológicos. Su finalidad es contribuir a formar las bases conceptuales y teóricas que permitan posteriormente la aplicación especializada del área profesional.

Si bien su esencia está orientada por los fundamentos científicos como tecnológicos, no se debe obviar los aspectos valorativos y de responsabilidad social de la carrera profesional. Esta área implica también el aprestamiento para la metodología de la investigación, a través de lo que denominamos “investigación formativa”.

Asimismo es importante, la práctica de la extensión universitaria, la implementación de proyectos de desarrollo social y la participación en la comunidad.</td><td>Es un área que contiene asignaturas y módulos específicos propios de la Escuela Profesional, que tiende hacia el desempeño y que forma a sus estudiantes en base al perfil profesional aceptado por el colegiado correspondiente y las necesidades de nuestra comunidad. En consecuencia identifica las funciones y tareas que tiene que realizar el egresado en base a un perfil por competencias.

Es un área de aplicación práctica, ya sea de forma simulada como en el ámbito mismo del ejercicio real de la carrera profesional.

Si bien el ejercicio pleno de la práctica se presenta al final de la carrera, a través de la práctica pre/profesional como experiencias de formación aplicada; son recomendables las prácticas reales en el transcurso de la profesión, insertas en cada una de las asignaturas.</td></tr>
</table>

FUENTE: Centro de Desarrollo Académico (CDA-2015)

Anexo 10.

DISTRIBUCIÓN CURRICULAR POR SEMESTRE Y POR ÁREA ACADÉMICA CONSIDERANDO EL ÁREA DE ESTUDIOS GENERALES Y FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

CIENCIAS DE LA SALUD					
I semestre					
02 asignaturas obligatorias (Estudios Generales)	Comunicación oral y escrita Metodología del trabajo universitario	6 créditos	4 horas semanales / curso	08 horas / total semanal	8 horas x 18 sem = 144 horas semestrales
3 asignaturas de Formación Básica de la Especialidad	-----	14 créditos (6 cr. Teóricos 8 cr. Prácticos)	--------	22 horas / total semanal	22 x 18 = 396 horas semestrales
Total de créditos y horas semanales		20 créditos		30 horas semanales	**540 HORAS**
TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE					

CIENCIAS DE LA SALUD					
II semestre					
01 asignatura obligatoria (Estudios Generales)	Doctrina Social de la Iglesia	3 créditos	4 horas semanales / curso	4 horas / total semanal	4 horas x 18 sem. = 72 horas semestrales
01 asignatura común al área (Estudios Generales)	----	3 créditos	4 horas semanales / curso	4 horas / total semanal	4 horas x 18 sem. = 72 horas semestrales
3 asignaturas de Formación Básica de la Especialidad	-----	14 créditos (6 cr. Teóricos 8 cr. Prácticos)	--------	22 horas / total semanal	22 x 18 = 396 horas semestrales
Total de créditos y horas semanales		20 créditos		30 horas semanales	**540 HORAS**
TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE					

CIENCIAS DE LA SALUD					
III semestre					
02 asignaturas obligatorias (Estudios Generales)	Filosofía Taller de Arte y Deportes	6 créditos	4 horas semanales / curso	08 horas / total semanal	8 horas x 18 sem = 144 horas semestrales
3 asignaturas de Formación Básica de la Especialidad	-----	14 créditos (6 cr. Teóricos 8 cr. Prácticos)	--------	22 horas / total semanal	22 x 18 = 396 horas semestrales
Total de créditos y horas semanales		20 créditos		30 horas semanales	**540 HORAS**
TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE					

CIENCIAS DE LA SALUD					
IV semestre					
01 asignatura obligatoria (Estudios Generales)	Desarrollo de la Personalidad	3 créditos	4 horas semanales / curso	4 horas / total semanal	4 horas x 18 sem. = 72 horas semestrales
01 asignatura común al área (Estudios Generales)	----	3 créditos	4 horas semanales / curso	4 horas / total semanal	4 horas x 18 sem. = 72 horas semestrales
3 asignaturas de Formación Básica y Aplicada de la Especialidad	-----	14 créditos (6 cr. Teóricos 8 cr. Prácticos)	--------	22 horas / total semanal	22 x 18 = 396 horas semestrales
Total de créditos y horas semanales		20 créditos		30 horas semanales	**540 HORAS**
TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE					

CIENCIAS DE LA SALUD					
V semestre					
01 asignatura obligatoria (Estudios Generales)	Realidad Nacional y Ciudadanía	3 créditos	4 horas semanales / curso	4 horas / total semanal	4 horas x 18 sem. = 72 horas semestrales
01 asignatura electiva (Estudios Generales)	----	3 créditos	4 horas semanales / curso	4 horas / total semanal	4 horas x 18 sem. = 72 horas semestrales
3 asignaturas de Formación Básica y Aplicada de la Especialidad	-----	14 créditos (6 cr. Teóricos 8 cr. Prácticos)	--------	22 horas / total semanal	22 x 18 = 396 horas semestrales
Total de créditos y horas semanales		20 créditos		30 horas semanales	**540 HORAS**
TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE					

CIENCIAS DE LA SALUD					
VI semestre					
01 asignatura obligatoria (Estudios Generales)	Diseño de Proyectos	3 créditos	4 horas semanales / curso	4 horas / total semanal	4 horas x 18 sem. = 72 horas semestrales
01 asignatura electiva (Estudios Generales)	----	3 créditos	4 horas semanales / curso	4 horas / total semanal	4 horas x 18 sem. = 72 horas semestrales
3 asignaturas de Formación Básica y Aplicada de la Especialidad	-----	14 créditos (7 cr. Teóricos 10 cr. Prácticos)	--------	22 horas / total semanal	22 x 18 = 396 horas semestrales
Total de créditos y horas semanales		20 créditos		30 horas semanales	**540 HORAS**
TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE					

CIENCIAS BIOLÓGICAS, FÍSICAS Y FORMALES					
I semestre					
01 asignaturas obligatorias (Estudios Generales)	Doctrina Social de la Iglesia	3 créditos	4 horas semanales / curso	4 horas / total semanal	4 horas x 18 sem. = 72 horas semestrales
01 asignatura electiva (Estudios Generales)	----	3 créditos	4 horas semanales / curso	4 horas / total semanal	4 horas x 18 sem. = 72 horas semestrales
3 asignaturas de Formación Básica de la Especialidad	-----	14 créditos (6 cr. Teóricos 8 cr. Prácticos)	--------	22 horas / total semanal	22 x 18 = 396 horas semestrales
Total de créditos y horas semanales		20 créditos		30 horas semanales	**540 HORAS**
TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE					

CIENCIAS BIOLÓGICAS, FÍSICAS Y FORMALES					
II semestre					
02 asignaturas obligatorias (Estudios Generales)	Comunicación oral y escrita Metodología del trabajo universitario	6 créditos	4 horas semanales / curso	08 horas / total semanal	8 horas x 18 sem = 144 horas semestrales
3 asignaturas de Formación Básica de la Especialidad	-----	14 créditos (6 cr. Teóricos 8 cr. Prácticos)	--------	22 horas / total semanal	22 x 18 = 396 horas semestrales
Total de créditos y horas semanales		20 créditos		30 horas semanales	**540 HORAS**
TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE					

CIENCIAS BIOLÓGICAS, FÍSICAS Y FORMALES					
III semestre					
01 asignatura obligatoria (Estudios Generales)	Desarrollo de la Personalidad	3 créditos	4 horas semanales / curso	4 horas / total semanal	4 horas x 18 sem. = 72 horas semestrales
01 asignatura electiva (Estudios Generales)	----	3 créditos	4 horas semanales / curso	4 horas / total semanal	4 horas x 18 sem. = 72 horas semestrales
3 asignaturas de Formación Básica y Aplicada de la Especialidad	-----	14 créditos (6 cr. Teóricos 8 cr. Prácticos)	--------	22 horas / total semanal	22 x 18 = 396 horas semestrales
Total de créditos y horas semanales		20 créditos		30 horas semanales	**540 HORAS**
TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE					

CIENCIAS BIOLÓGICAS, FÍSICAS Y FORMALES					
IV semestre					
02 asignaturas obligatorias (Estudios Generales)	Filosofía Taller de Arte y Deportes	6 créditos	4 horas semanales / curso	08 horas / total semanal	8 horas x 18 sem = 144 horas semestrales
3 asignaturas de Formación Básica de la Especialidad	-----	14 créditos (6 cr. Teóricos 8 cr. Prácticos)	--------	22 horas / total semanal	22 x 18 = 396 horas semestrales
Total de créditos y horas semanales		20 créditos		30 horas semanales	**540 HORAS**
TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE					

CIENCIAS BIOLÓGICAS, FÍSICAS Y FORMALES					
V semestre					
01 asignatura obligatoria (Estudios Generales)	Diseño de Proyectos	3 créditos	4 horas semanales / curso	4 horas / total semanal	4 horas x 18 sem. = 72 horas semestrales
01 asignatura electiva (Estudios Generales)	----	3 créditos	4 horas semanales / curso	4 horas / total semanal	4 horas x 18 sem. = 72 horas semestrales
3 asignaturas de Formación Básica de la Especialidad	-----	14 créditos (6 cr. Teóricos 8 cr. Prácticos)	--------	22 horas / total semanal	22 x 18 = 396 horas semestrales
Total de créditos y horas semanales		20 créditos		30 horas semanales	**558 HORAS**
TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE					

CIENCIAS BIOLÓGICAS, FÍSICAS Y FORMALES					
VI semestre					
01 asignatura obligatoria (Estudios Generales)	Realidad Nacional y Ciudadanía	3 créditos	4 horas semanales / curso	4 horas / total semanal	4 horas x 18 sem. = 72 horas semestrales
01 asignatura electiva (Estudios Generales)	----	3 créditos	4 horas semanales / curso	4 horas / total semanal	4 horas x 18 sem. = 72 horas semestrales
3 asignaturas de Formación Básica y Aplicada de la Especialidad	-----	14 créditos (6 cr. Teóricos 8 cr. Prácticos)	--------	22 horas / total semanal	22 x 18 = 396 horas semestrales
Total de créditos y horas semanales		20 créditos		30 horas semanales	**540 HORAS**
TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE					

CIENCIAS SOCIALES					
I semestre					
02 asignaturas obligatorias (Estudios Generales)	Comunicación oral y escrita Metodología del trabajo universitario	6 créditos	4 horas semanales / curso	08 horas / total semanal	8 horas x 18 sem = 144 horas semestrales
3 asignaturas de Formación Básica de la Especialidad	-----	14 créditos (6 cr. Teóricos 8 cr. Prácticos)	--------	22 horas / total semanal	22 x 18 = 396 horas semestrales
Total de créditos y horas semanales		20 créditos		30 horas semanales	**540 HORAS**
TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE					

CIENCIAS SOCIALES					
II semestre					
01 asignaturas obligatorias (Estudios Generales)	Doctrina Social de la Iglesia	3 créditos	4 horas semanales / curso	4 horas / total semanal	4 horas x 18 sem. = 72 horas semestrales
01 asignatura electiva (Estudios Generales)	----	3 créditos	4 horas semanales / curso	4 horas / total semanal	4 horas x 18 sem. = 72 horas semestrales
3 asignaturas de Formación Básica de la Especialidad	-----	14 créditos (6 cr. Teóricos 8 cr. Prácticos)	--------	22 horas / total semanal	22 x 18 = 396 horas semestrales
Total de créditos y horas semanales		20 créditos		30 horas semanales	**540 HORAS**
TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE					

CIENCIAS SOCIALES					
III semestre					
02 asignaturas obligatorias (Estudios Generales)	Filosofía Taller de Arte y Deporte	6 créditos	4 horas semanales / curso	08 horas / total semanal	8 horas x 18 sem = 144 horas semestrales
3 asignaturas de Formación Básica de la Especialidad	-----	14 créditos (6 cr. Teóricos 8 cr. Prácticos)	--------	22 horas / total semanal	22 x 18 = 396 horas semestrales
Total de créditos y horas semanales		20 créditos		30 horas semanales	**540 HORAS**
TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE					

CIENCIAS SOCIALES					
IV semestre					
01 asignatura obligatoria (Estudios Generales)	Desarrollo de la Personalidad	3 créditos	4 horas semanales / curso	4 horas / total semanal	4 horas x 18 sem. = 72 horas semestrales
01 asignatura electiva (Estudios Generales)	----	3 créditos	4 horas semanales / curso	4 horas / total semanal	4 horas x 18 sem. = 72 horas semestrales
3 asignaturas de Formación Básica y Aplicada de la Especialidad	-----	14 créditos (6 cr. Teóricos 8 cr. Prácticos)	--------	22 horas / total semanal	22 x 18 = 396 horas semestrales
Total de créditos y horas semanales		20 créditos		30 horas semanales	**540 HORAS**
TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE					

CIENCIAS SOCIALES					
V semestre					
01 asignatura obligatoria (Estudios Generales)	Realidad Nacional y Ciudadanía	3 créditos	4 horas semanales / curso	4 horas / total semanal	4 horas x 18 sem. = 72 horas semestrales
01 asignatura electiva (Estudios Generales)	----	3 créditos	4 horas semanales / curso	4 horas / total semanal	4 horas x 18 sem. = 72 horas semestrales
3 asignaturas de Formación Básica y Aplicada de la Especialidad	-----	14 créditos (6 cr. Teóricos 8 cr. Prácticos)	--------	22 horas / total semanal	22 x 18 = 396 horas semestrales
Total de créditos y horas semanales		20 créditos		30 horas semanales	**540 HORAS**
TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE					

CIENCIAS SOCIALES					
VI semestre					
01 asignatura obligatoria (Estudios Generales)	Diseño de Proyectos	3 créditos	4 horas semanales / curso	4 horas / total semanal	4 horas x 18 sem. = 72 horas semestrales
01 asignatura electiva (Estudios Generales)	----	3 créditos	4 horas semanales / curso	4 horas / total semanal	4 horas x 18 sem. = 72 horas semestrales
4 asignaturas de Formación Básica y Aplicada de la Especialidad	-----	17 créditos (7 cr. Teóricos 10 cr. Prácticos)	--------	27 horas / total semanal	27 x 18 = 486 horas semestrales
Total de créditos y horas semanales		20 créditos		30 horas semanales	**558 HORAS**
TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE					

CIENCIAS ECONÓMICAS Y CONTABLES					
I semestre					
01 asignaturas obligatorias (Estudios Generales)	Doctrina Social de la Iglesia	3 créditos	4 horas semanales / curso	4 horas / total semanal	4 horas x 18 sem. = 72 horas semestrales
01 asignatura electiva (Estudios Generales)	----	3 créditos	4 horas semanales / curso	4 horas / total semanal	4 horas x 18 sem. = 72 horas semestrales
3 asignaturas de Formación Básica de la Especialidad	-----	14 créditos (6 cr. Teóricos 8 cr. Prácticos)	--------	22 horas / total semanal	22 x 18 = 396 horas semestrales
Total de créditos y horas semanales		20 créditos		30 horas semanales	**540 HORAS**
TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE					

CIENCIAS ECONÓMICAS Y CONTABLES					
II semestre					
02 asignaturas obligatorias (Estudios Generales)	Comunicación oral y escrita Metodología del trabajo universitario	6 créditos	4 horas semanales / curso	08 horas / total semanal	8 horas x 18 sem = 144 horas semestrales
3 asignaturas de Formación Básica de la Especialidad	-----	14 créditos (6 cr. Teóricos 8 cr. Prácticos)	--------	22 horas / total semanal	22 x 18 = 396 horas semestrales
Total de créditos y horas semanales		20 créditos		30 horas semanales	**540 HORAS**
TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE					

CIENCIAS ECONÓMICAS Y CONTABLES					
III semestre					
01 asignatura obligatoria (Estudios Generales)	Desarrollo de la Personalidad	3 créditos	4 horas semanales / curso	4 horas / total semanal	4 horas x 18 sem. = 72 horas semestrales
01 asignatura electiva (Estudios Generales)	----	3 créditos	4 horas semanales / curso	4 horas / total semanal	4 horas x 18 sem. = 72 horas semestrales
3 asignaturas de Formación Básica y Aplicada de la Especialidad	-----	14 créditos (6 cr. Teóricos 8 cr. Prácticos)	--------	22 horas / total semanal	22 x 18 = 396 horas semestrales
Total de créditos y horas semanales		20 créditos		30 horas semanales	**540 HORAS**
TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE					

CIENCIAS ECONÓMICAS Y CONTABLES					
IV semestre					
02 asignaturas obligatorias (Estudios Generales)	Filosofía Taller de Arte y Deportes	6 créditos	4 horas semanales / curso	08 horas / total semanal	8 horas x 18 sem = 144 horas semestrales
3 asignaturas de Formación Básica de la Especialidad	-----	14 créditos (6 cr. Teóricos 8 cr. Prácticos)	--------	22 horas / total semanal	22 x 18 = 396 horas semestrales
Total de créditos y horas semanales		20 créditos		30 horas semanales	**540 HORAS**
TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE					

CIENCIAS ECONÓMICAS Y CONTABLES					
V semestre					
01 asignatura obligatoria (Estudios Generales)	Diseño de Proyectos	3 créditos	4 horas semanales / curso	4 horas / total semanal	4 horas x 18 sem. = 72 horas semestrales
01 asignatura electiva (Estudios Generales)	----	3 créditos	4 horas semanales / curso	4 horas / total semanal	4 horas x 18 sem. = 72 horas semestrales
4 asignaturas de Formación Básica y Aplicada de la Especialidad	-----	17 créditos (7 cr. Teóricos 10 cr. Prácticos)	--------	27 horas / total semanal	27 x 18 = 486 horas semestrales
Total de créditos y horas semanales		20 créditos		30 horas semanales	**558 HORAS**
TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE					

CIENCIAS ECONÓMICAS Y CONTABLES					
VI semestre					
01 asignatura obligatoria (Estudios Generales)	Realidad Nacional y Ciudadanía	3 créditos	4 horas semanales / curso	4 horas / total semanal	4 horas x 18 sem. = 72 horas semestrales
01 asignatura electiva (Estudios Generales)	----	3 créditos	4 horas semanales / curso	4 horas / total semanal	4 horas x 18 sem. = 72 horas semestrales
3 asignaturas de Formación Básica y Aplicada de la Especialidad	-----	14 créditos (6 cr. Teóricos 8 cr. Prácticos)	--------	22 horas / total semanal	22 x 18 = 396 horas semestrales
Total de créditos y horas semanales		20 créditos		30 horas semanales	**540 HORAS**
TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE					

Diseñar un “proyecto curricular” es planificar lo que se va a implementar en el salón de clases. Pasa por la confección de los sílabos, pero se concentra sobre todo en la base de la acción educativa, la definición de los perfiles y la elaboración de la malla curricular, articulada con las necesidades sociales y las funciones y tareas de la carrera profesional.